

**ACTA NÚMERO (5) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las nueve horas del día once de noviembre del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SANCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA, ALEJANDRA LAGARDA COTA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los siete días del mes de noviembre del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha once de noviembre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

“Por instrucciones del C. Presidente Municipal DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, el día MIÉRCOLES 11 de NOVIEMBRE del año en curso, a las 9:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Ramón Emilio López Molina.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Leandro Valenzuela Alamea.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Jorge Alberto Morales Mendoza, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Alejandrina Moreno Talamante, viuda del C. Rubén Najera Correa, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$15,000,000.00 (Son: Quince Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al Municipio, durante Febrero a Noviembre de 2016; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del 2015.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2015.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Ley de Ingresos

y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2016.

13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “C. Presidente le informo que están presentes 22 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento, el Regidor C. Gerardo Pozos Rodríguez, justificó su inasistencia a la presente reunión”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Para darle la debida formalidad, les suplico nos pongamos pie. En virtud de contar con la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el acta número 3 de sesión ordinaria de fecha 26 de octubre del 2015, por si hay algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el acta número 3, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (33): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 3 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2015”**.”

De igual forma a consideración de todos ustedes el acta número 4 de sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre del 2015, por si tienen comentarios. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el acta número 4, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (34): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 4 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015”**.”

Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su

caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (35): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Ramón Emilio López Molina. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Ramón Emilio López Molina, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (36): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RAMÓN EMILIO LÓPEZ MOLINA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Leandro Valenzuela Alamea. “De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus cometarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Leandro Valenzuela Alamea, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (37): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. LEANDRO VALENZUELA ALAMEA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Jorge Alberto Morales Mendoza, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “Pongo a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Jorge Alberto Morales Mendoza, que se nos solicita, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su análisis, estudio y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (38): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JORGE ALBERTO MORALES MENDOZA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Alejandrina Moreno Talamante, viuda del C. Rubén Najera Correa, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Alejandrina Moreno Talamante, que se nos solicita, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su análisis, estudio y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (39): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA SRA. ALEJANDRINA MORENO TALAMANTE, VIUDA DEL C. RUBEN NAJERA CORREA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$15,000,000.00 (Son: Quince Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al Municipio, durante Febrero a Noviembre de 2016; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar. “Quiero comentarles que en este punto, lógicamente que lo ideal sería que un Municipio previera, cual es la situación de los gastos que tenemos, cuál es la responsabilidad que tenemos por cubrir por lo más sagrado que tenemos en cada uno de los Municipios, que es el respeto al sueldo y a las prestaciones de cada uno de los trabajadores, sabido es que es un problema que se ha convertido en un hábito, trienio tras trienio, yo no recuerdo que haya habido una ocasión en donde no se haya tenido que echar mano de este apoyo de parte del

Gobierno y en el mismo tenor están los 72 Municipios que conforman nuestro Estado y el mismo Gobierno del Estado, entonces para lo siguiente me gustaría cederle la palabra a la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que proceda a darle lectura al dictamen emitido por la Comisión. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos, yo me permito preguntarle y hacerle la propuesta, lo estuvimos analizando en lo que es la Comisión de Hacienda, si puedo darle el resolutivo en cuestión de obviar el resto del dictamen”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañera, a consideración de ustedes la propuesta que presenta la comisión si están de acuerdo en aprobar la lectura pasando únicamente al punto resolutivo, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (40): “SE APRUEBA DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien procede a mencionar: “RESOLUTIVO. PRIMERO. Una vez analizada la propuesta para autorizar al C. Presidente Municipal para que solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de 15 millones de pesos, para destinarlos al pago de aguinaldos de los trabajadores de este H. Ayuntamiento en el presente ejercicio fiscal, autorizándole para que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al Municipio entre los meses de Febrero y Noviembre del año 2016, asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, su autorización correspondiente, se remite el siguiente dictamen: Se aprueba la propuesta para autorizar al C. Presidente Municipal de Navojoa, para que solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de 15 millones de pesos para destinarlos al pago de aguinaldos de los trabajadores de este H. Ayuntamiento en el presente ejercicio fiscal, autorizándole que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al Municipio entre los meses de Febrero a Noviembre del 2016; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, su autorización correspondiente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera. A consideración de ustedes la propuesta para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$15,000,000.00 (Son: Quince Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales

que le corresponden al Municipio, durante Febrero a Noviembre de 2016; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar, favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (41): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITE APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO, DE SONORA, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.000.00 (SON: QUINCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), PARA DESTINARLOS AL PAGO DE AGUINALDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; AUTORIZÁNDOLE PARA QUE PERMITA QUE DICHO APOYO FINANCIERO SEA DESCONTADO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DURANTE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 2016; ASIMISMO SE LE AUTORICE PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL APOYO FINANCIERO A SOLICITAR”.**

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del 2015. “Tiene la palabra una vez más la C. Regidora María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que proceda a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Una vez más haga la misma consideración de leer el resolutivo que se tomó acuerdo en la junta de la Comisión de Hacienda”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes la propuesta que presenta la comisión, si están de acuerdo en aprobar la lectura únicamente del punto resolutivo del dictamen, manifiésteno levantado la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (42): “SE APRUEBA DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”.**

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien comenta: “De manera general se me hace que es muy rápido es sobre de la cuenta”.

Responde la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Es la afectación de la cuenta de ejercicios anteriores”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Ok, perfecto. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, para mencionar: “En el resolutive PRIMERO. De conformidad con el análisis de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del ejercicio 2015, de los meses Julio, Agosto y Septiembre, dando cumplimiento en lo señalado en el Artículo 61, fracción IV, Inciso D), Artículo 68 Fracción VII y Artículo 91 fracción X Inciso D) de la Ley de Gobierno y de Administración Municipal, así como el Artículo 136 fracción XXIII de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora, por lo anterior la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Ayuntamiento las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores ejercicio 2015, los meses de Julio, Agosto y Septiembre y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado. Se aprueba el presente, la afectación de la cuenta nada más, se somete a consideración. En la comisión de Hacienda se autorizó la afectación de las cuentas a los resultados de ejercicios anteriores”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “En relación a la observación que hace nuestro compañero Regidor Darío Salvador, me voy a permitir, basado en la aprobación de un punto anterior, de la intervención de algún funcionario, para explicar que nos quede más claro el asunto este, le vamos a pedir la intervención y el uso de la palabra a la C. Tesorera Municipal, María Teresita Yescas, quien expondrá lo relativo al presente asunto”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien procede a explicar: “Gracias Sr. Presidente, con su permiso. Buenos Días. En relación a la explicación de la afectación de la cuenta de resultados la tienen ahí en su cuadernillo, lo importante de comentar será lo que es el rendimiento de programas regionales y de gobierno, los 335 mil 301.49 eso se reintegró ya que los intereses que nos quedaban en las cuentas por los programas federales, antes nos permitían que los ejerciéramos en el gasto y llegó la instrucción de acuerdo a la contabilidad gubernamental para la armonización de que se reintegraran al programa, de tal manera que se regresó al fondo federal, los demás corresponden a cancelaciones de pólizas para correcciones, una por antigüedad, dos por antigüedad y una por corrección de errores”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del 2015, favor de manifestarlo una vez más levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (43): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS**



## **ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015”.**

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2015. “Tiene la palabra la C. Tesorera Municipal, para tal efecto, en base a la aprobación del punto ya mencionado con anterioridad, María Teresita Yescas Enríquez. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien procede a explicar: “Muchas Gracias Sr. Presidente, con su permiso. Presentamos aquí ante ustedes estado de situación financiera del trimestre al 30 de septiembre, se cierra a este día con un activo circulantes de 104 millones 723 mil 943, con un pasivo circulante de 92 millones 095 mil 767, tenemos un activo fijo con 2 mil 08 millones 709 mil 621 y un pasivo fijo de deuda de 287 millones 171 mil 881, en total del pasivo nos da 371 millones 267 mil 648, en total final después del activo diferido y del patrimonio nos da 2 mil 262 millones 897 mil 333 y en las cuentas de orden tenemos 120 millones 765 mil 970”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, a consideración de todos ustedes el presente asuntos para comentarios, por orden registro, la compañera, Fabiola, compañero Gómez, alguna otra participación, por orden. Cedemos el uso de la voz para su participación a la compañera Luz Elena. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien comenta: “Sr. Presidente con su permiso. Señora Tesorera, aquí revisando lo que es el activo circulante, es de 104 millones y viendo un total de pasivo circulante de 92, porque si tenemos un activo circulante mayor que el pasivo, porque no se puede subsanar esas cuentas que están pendientes. Eso es lo que no entiendo”.

Responde la C. Tesorera Municipal L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Bueno en este caso nosotros tenemos 104 millones 724 943 del activo circulante y tenemos 92 millones 097 mil 767 de pasivo, en activo circulante no tiene más que cuentas que ya están etiquetada, esos recursos ya tienen un destino, ya están comprometidos”.

Comenta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Ok. También por ejemplo yo estaba pensando en el pasivo circulante, y veo la cuenta de proveedores, veo cuentas de retenciones, contribuciones a corto plazo, qué es lo que sí podemos pagar de ahí y qué es lo que no se puede pagar entonces, de lo que tenemos de activo circulante, qué podemos pagar al pasivo circulante, qué sí y qué no”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “En este caso ahorita en el activo circulante, la disponibilidad, el flujo de efectivo para el pago del pasivo es lo que está en banco en tesorería, porque lo que es en inversiones temporales, está etiquetado, ustedes pueden ver ahí en cada una de sus hojas, los fondos de afectación específica los 51 millones están etiquetados para obras, los depositados a fondos de terceros también, los deudores diversos y los servicios de contratistas, todas las cuentas que ustedes pueden ver aquí abajo, solamente tenemos disponibilidad en la de bancos Tesorería”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Contestado. Adelante Regidora Rosa Amelia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo, quien menciona: “Buenos Días a todos, Contadora Teresita, quisiera que viéramos la información sobre la deuda de proveedores a corto plazo, que se puede ahí llevar a cabo”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “En este caso proveedores por pagar son 38 millones 777 mil, el plan estamos trabajando en el plan de tener más recursos de ingresos por parte de Tesorería para ir poco a poco analizando uno por uno los casos específicos, asegurarnos de que hayan sido entregadas las provisiones, hayan sido recibidas por los proveedores, que haya sido justificado el gasto y con el proyecto que trae el Sr. Presidente de aumentar los ingresos en base al apoyo de la comunidad, vamos a ir subsanando poco a poco”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Sigue la C. Regidora Fabiola Santoyo”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, quien manifiesta: “Buenos días a todos, desde que llegó este material a mis manos, con su permiso Sr. Presidente, desde que llegó este material a mis manos, y a manera chusca lo voy a decir, dije guau en que broncas nos metimos y broncas porque si me voy al asunto de los proveedores son personas que tarde que temprano se les va a tener que pagar y con qué dinero se les va a pagar, si no tenemos dinero, hay que ser realistas en ese sentido y son personas que por medio de su trabajo, por medio de su pequeña empresa, por medio de un oficio trabajaron, dedicaron su tiempo a los Navajoenses, y que al final tarde que temprano se les tiene que hacer justicia, yo creo que como este cabildo tenemos que velar también por esos proveedores, así como en su momento ellos nos prestaron sus servicios a nosotros, también nosotros en su momento tendremos que ver de qué manera se va a costear esa deuda a cada uno de ellos y sinceramente no sé si han caído en cuenta mis compañeros regidores, Sr. Presidente y hay proveedores que es preocupante del adeudo que se les debe, porque estamos hablando de deudas a medios de comunicación que llegan hasta casi 200 mil pesos, estamos hablando de abarroteros que se les debe 1 millón, como es el caso aquí, 1

millón 690 mil pesos, un negocio de tortillas de harinas que se les debe 414 mil pesos, un negocio de pastelería que se les debe veintitantos mil pesos, y lo más trascendental que me llamó mucho la atención, un Señor mecánico que no se si tenga empresa, no sé si sea un negocio particular, que se le debe alrededor de 2 millones 786 mil pesos, eso debe de preocuparnos, qué paso en ese sentido con estos proveedores, porque es tan grande la deuda, no se les pagó, se fue dejando ese adeudo, el dinero que había predestinado para estos proveedores se involucró en otra cosa, sinceramente para mí si es preocupante, y es preocupante porque como le digo tarde que temprano tenemos que solventar a esta gente ese adeudo, porque al final esa gente no tiene la culpa si hubo mal manejo o no lo hubo, yo si quisiera hacer un llamado en este caso a nuestra Tesorera, para ver de qué manera se va a solventar esto y lo más importante aquí, es hacer un análisis de cada uno de los proveedores, porque no puede ser posible yo creo que ningún niño de kínder nos pueda creer la maravillosa historia de que a un mecánico se le deban 2 millones 786 mil pesos, entonces sí Teresita le pediría de favor que antes de solventar el adeudo de estos proveedores, se le investigue a cada uno de ellos y se les vea cada una de sus facturas que expuso ante este Ayuntamiento, por qué tienen ese adeudo, debido a qué y el por qué principalmente también no se les pudo subsanar su pago. Muchas Gracias”.

Responde la C. Tesorera Municipal L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Muy bien Señora Regidora y a todo el Cuerpo, estamos trabajando en hacer un análisis exhaustivo para verificar todos los pagos, de la revisión se encarga también el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la cuenta esta posteriormente cuando sea analizada en cabildo, autorizada la verificación se pasa a Hermosillo y en Hermosillo continua el análisis y la revisión y ellos nos van a indicar y ayudar en esa revisión para que se pague lo que realmente está destinado y ejecutado; nosotros por otro lado, el Sr. Presidente tiene el compromiso con la comunidad, y como nosotros estamos recibiendo esto, estamos tratando de buscar recursos a través de la misma Tesorería, y los programas y las aportaciones que podamos recibir del Estado y de la Federación para poder cubrir todos estos gastos, pero comprometidos a que sean realmente verificados”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Tiene la palabra el C. Regidor Guillermo Gómez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien comenta: “A mí me llamó la atención Sr. Presidente un registro que hay en el activo diferido y que proviene de las multimencionadas lámparas Led, entonces lo que nos marca o lo que nos encuadraría para saber si está bien hecho este registro como debe de estar, es precisamente el clausulado del contrato, el contrato con la arrendadora, entonces yo le pediría que por favor me hiciera llegar una copia, para poder ver esas cláusulas y enmarcarlas en la normatividad contable y ver si verdaderamente corresponde al activo diferido, o debería de estar en el activo fijo o simplemente en cuentas de orden. Esa es mi observación”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Perfecto compañero, la contabilidad gubernamental ha estado cambiando tremendamente, ha habido cambios importante, por lo que no podemos encasillarlo en un aspecto de deuda, una cuestión de arrendamiento, sabemos que tenemos algo en frente que tenemos que darle su debido cause, cuente con ello compañero, en la medida de las posibilidades se lo haremos llegar de manera oportuna. Alguna otra intervención compañeros”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, para mencionar: “Ya lo vimos en la comisión compañera Teresita, la remisión del ISSSTESON, los 9 millones de pesos, lo tienes o también no hay”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “En el caso de ese pasivo, nosotros tenemos una deuda de pagar al Estado, porque esto corresponde al Estado, nosotros recibimos una deuda de agosto y de julio, iniciamos en septiembre, también teníamos la deuda de septiembre, lo que nosotros hicimos fue llevar a cabo los gastos que corresponden a septiembre, porque era en el que nosotros estábamos y poco a poco ir liberando las deudas anteriores, hemos podido cubrir septiembre y ya estamos en octubre, ahora en octubre el Sr. Presidente está tratando de conciliar con el Estado, para que nos permitan pagar poco a poco, es un pago que hacemos de las mismas capacitaciones a Hermosillo, entonces ahorita si tenemos pendiente agosto y un poquito de julio”.

Pregunta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Pero más o menos mensualmente cuánto es”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Son, llega alrededor de 4 millones”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien algún otro comentario o participación compañeros. Adelante compañero Leonel”.

Interviene el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz, quien comenta: “En el mismo asunto que trató Roberto, en las cosas de las retenciones, se supone que ese dinero Teresita ya lo retuvieron ustedes, el Ayuntamiento ya lo retuvo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Me gustaría que las participaciones fueran totales, para que no se convirtieran en un diálogo, preguntas muy específicas, claras y no efectuar preguntas para luego pasar a otra respuesta, está bien, esa es toda la intervención”.

Responde el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “Mas especifica no puede ser, estoy preguntando si retuvieron el dinero”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “Esa es toda la pregunta”.

Responde el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “Si retuvieron el dinero, porqué aquí hay cosas como préstamos de ahorro de 758 mil pesos, tenemos ese dinero”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Esa es la pregunta”.

Responde la C. Tesorera Municipal L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Gracias Presidente. Está en el pasivo todas las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se refiere usted a los 14 millones verdad, en este caso están pendientes de pago muchas retenciones por esa cantidad, pero nosotros logramos pagar, como les comentaba en esa misma cuenta están las retenciones por ISSSTESON, logramos pagar nada más alrededor de 4 millones”.

Pregunta el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “Pero porque lograron pagar eso, si ya habíamos retenido todo, si son retenciones, ustedes deben tener el total de ese dinero”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Una moción de orden, vuelvo a lo mismo a eso me refería con mi intervención, hay que hacer preguntas muy bien elaboradas para evitar caer en diálogos y perder el orden. Adelante con la respuesta compañera”.

Manifiesta la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Este es el balance general que nosotros recibimos y está cerrado al día 30 de septiembre, en este balance como puede usted ver tenemos ese pendiente de pago, esas cuentas de pasivo que están ahí, aparecen en nuestro registro pendientes de pago, sin embargo en el activo tenemos solamente los 14 millones, no hemos logrado cubrirlo, pero está el pasivo pendiente no tenemos el efectivo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera, algún otro comentario o participación. Adelante compañero Prospero”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien comenta: “Buenos días y con su permiso, no voy hacer una pregunta específica sobre el manejo de activo y pasivo que se está tratando, que al final de cuentas lo que me debe de preocupar es el cómo en esta administración sin deberla vamos a tener que cubrir lo que nosotros no somos responsables como gobierno en este trienio y en consecuencia esos faltantes que hay pues que tengamos que está haciendo negociaciones con el Gobierno del Estado o con quien corresponda para sacrificar lo que por adelantado le debe de corresponder a la comunidad en este Gobierno Municipal, entiendo la preocupación de usted Sr. Presidente en ese sentido somos un gobierno municipal donde pudiéramos decir que tenemos que estar en una frecuente relación buena con el Gobierno del Estado que no es de este partido, más sin embargo no podemos dejar de enunciar o de denunciar, si es preocupante los errores que puedan estar aquí en esta parte y que no podemos omitir, sería para usted y para nosotros

como regidores muy lastimoso poderlo hacer, hay un clamor al exterior de nosotros, en la comunidad al respecto, que al igual tampoco se puede ocultar, pero lo que si al final puedo decir que también no nos podemos encajonar en esta situación y debemos de permitir transitar a que en Navojoa en estos tres años podamos obtener lo que emitamos los Navojoenses, si es preocupante pero sin embargo tenemos que salir adelante de una u otra manera”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, compañero al respecto, si quisiera y es algo que ya compartimos y hemos estado platicando, nosotros cuando llegamos aquí al Ayuntamiento llegamos con un compromiso único ciudadano y estamos en un solo cargo, en un solo vehículo, todos nos subimos a ese transporte y todo lo que sucede en administraciones anteriores, para atrás sigue siendo responsabilidad nuestra y tenemos que actuar muy claramente en ese sentido, no podemos decir tierrita volada, a volver a empezar, tenemos que agarrar el toro por los cuernos, resolver la problemática que confío que se va a resolver y en cuanto a la cuestión de partidos, los partidos quedaron atrás lo hemos dicho ya en muchas ocasiones y se los digo de todo corazón, no lo digo por decirlo, no lo digo por palabrería, lo digo de todo corazón, aquí todos somos un solo color, es el color ciudadano y vamos a luchar por resolver la problemática que se nos viene presentando y le pido su colaboración y apoyo de manera prepositiva, no se trata de prejuzgar ni juzgar, ni hacer linchamientos como se viene comentando, porque nosotros no somos autoridad al respecto, ya lo comentó ahorita la Tesorera, el seguimiento de las cuenta pública no terminan aquí, y el hecho de decir se aprueba o se desaprueba es de que se está aprobando lo que se está presentando y cuál es la circunstancia, no se está avalando de que estuvo bien cada uno de los capítulos, se avala la presentación y se envía a la autoridad correspondientes que es el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para que le siga la investigación, el proceso y ellos son los que van a dictaminar si está bien o si está mal, lo que si no estamos acordando que está bien y que estamos bien contentos con las deudas que nos están dejando, no estamos diciendo eso, sabemos que el problema que tiene el Municipio y no es privativo de Navojoa, para donde voltees, en el Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora, en el País, tenemos el mismo problema que se ha estado gestando, ojala que nosotros en el día de mañana podamos que las autoridades sucesoras no tengan necesidad de pedir préstamos anticipados para aguinaldos, ni nada eso, entonces alguien tiene que iniciar con esto, la verdad de las cosas, claro, yo nada más hablo mi intervención para que quede muy claro, el hecho de autorizar y votar a favor es en cuanto a la presentación y el estudio que se está llevando a cabo, la decisión de cómo estuvo bien, si está bien o no, eso vuelvo a insistir soy reiterativo porque es necesario, es aspecto, obligación del ISAF. Alguna otra participación compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Con su permiso de nuevo, reiterar nada más, ser un poquito insistente en esto, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, sí es preocupante el pago que se tiene, que han retenido del ISSSTESON, el pago que hay pendiente del servicio médico del Red

Benefit yo creo que si se tiene con carácter de urgencia ver esta situación porque ahora si pagan justos por pecadores y ahí en ese sentido creo que urge, urge una solución a esto, sinceramente es penoso ver los pagos que hay que hacer, estamos hablando de Comités de Obras, de Electrificación, en fin, creo que si merece una atención extrema”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí compañera, comparto tú preocupación, definitivamente el tamaño del problema es delicado a grave, pero sabemos de qué lo vamos a afrontar y tenemos que salir adelante, hay manera de hacerlo, hay mucho trabajo que tenemos que hacer al respecto, totalmente compartida la preocupación. Algún otro comentario compañeros”.

Interviene la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo, quien comenta: “Yo quería abundar en lo que comenta usted, hay que apostarle a la gestoría, trabajar todos unidos en equipo sin hacer denostaciones, en todas las administraciones hay errores, lo importante aquí es salir adelante y como compañeros de todas las fracciones cooperar en lo que podamos, tenemos que respetar a usted porque es el principal gestor y al mismo tiempo la armonía a salir adelante de esto, son retos que tenemos y todos somos capaces de todas las fracciones en salir adelante sin hacer denostaciones que no vengan al caso, sino que tenemos que salir para adelante todos juntos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra intervención. Ahora sí, si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2015, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (44): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “En contra”.

**12.-** Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navjoa, para el año 2016. “Le cedemos el uso de la voz de nueva cuenta a nuestra

compañera regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que proceda a dar lectura al dictamen emitido por la comisión. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente, me permito igualmente leer hasta el punto del resolutivo del dictamen que se emitió en la Comisión de Hacienda, solicito esa consideración”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. A consideración de ustedes la propuesta que presenta la comisión, si están de acuerdo en aprobar la lectura únicamente del punto resolutivo del dictamen, favor de manifestarlo una vez más levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (45): “SE APRUEBA DARLE LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

Enseguida la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al siguiente **RESOLUTIVO. ÚNICO**. Se aprueba el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2016. Es el resolutivo Sr. Presidente”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Perfecto, vamos a pedirle también la intervención y el uso de la palabra a nuestra compañera Tesorera Municipal, María Teresita Yescas, quien expondrá lo relativo al presente asunto”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien explica: “Con su permiso Sr. Presidente. En relación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingreso, el movimiento que hicimos de acuerdo a las indicaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, nada más actualizarlo según la inflación, que es el 3.5, a los conceptos que tienen una cantidad fija se le agregó el 3.5 y a los conceptos que se manejan con el salario mínimo nada más ahí se actualizó el salario mínimo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera. A consideración de todos ustedes para el uso de la voz con comentarios al respecto. Compañero Guillermo Gómez, compañero Darío Salvador, compañero Pepe Morales, compañera Lluvia, compañero Roberto Martínez, compañero Roberto Valdez y compañera Leticia Navarro”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Voy a repetir el orden de registro. Regidor Guillermo Gómez, Regidor Darío



Salvador, Regidora Lluvia Valenzuela, Regidor Roberto Martínez, Regidor Roberto Valdez y Regidora Leticia Navarro, alguna persona más”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para mencionar: “Mi observación es en el Capítulo Segundo de los Derechos, hablando de servicio de agua potable y alcantarillado, estamos más o menos en la página 13, en la mitad, por ahí se está incluyendo un cobro que es para los Bomberos y para la Cruz Roja, lo cual me parece francamente muy bien, muy positivo y todos a través del tiempo lo hemos pagado, mi aportación en ese sentido es que esa cantidad no corresponde a un derecho, entonces técnicamente estamos mal, no pudiéramos presentar eso, creo que es el momento de corregir, y para no hacer mucho movimiento que les parece si en lugar que la ley diga se incluirá un cobro, que diga se podrá incluir, y que de alguna manera ya quede de manera voluntaria verdad, para las personas que aportemos esta cantidad, por un lado y por otro lado yo pediría que hubiera transparencia y en el recibo del agua que nos informe cuánto fue lo que se captó por este concepto y cuánto se le entregó a cada organismo, entonces yo creo que vamos a estar todos los usuarios contentos de saber que nuestro dinero llegó a su fin, esa sería nada más mi aportación, hacer esa corrección técnica y cambiarlo de obligatorio a voluntario”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy buen comentario y compartido el aspecto, entonces para el efecto de poder poner a consideración de los compañeros, sometemos a votación, si es de aprobarse la observación. Es al respecto. Adelante compañero”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para comentar: “Lo manejábamos en la Comisión de Hacienda y es muy importante como lo mencionábamos Guillermo de saber que tan fácil es, yo estoy de acuerdo contigo, el problema es que tan difícil nos va a ser controlar administrativamente el que decidan si lo van a aportar o no lo van a aportar, cuánto es, eso es lo que quedamos de averiguar y decir, si para cambiar el software, el que nos va a imprimir que sea donativo, nos va a costar más que el peso, porque es un peso acuérdate lo que veíamos, entonces la idea está perfectamente bien, estoy 100 % de acuerdo porque debemos de seguir con los cambios que existen, así como te dicen en las placas, quieres donar o no quieres donar, la pregunta es cuánto ingresamos y cuánto es el costo de cambiar el software, nada más dejaría yo la cuestión de analizar el costo y que la misma comisión, yo desde ahorita así como dice el Doctor yo estoy 100% de acuerdo, nada más ver si no nos va a salir como decía el Borrego más caro las tortillas que el taco, y mencionando las palabra que mencionamos en la comisión. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más como un comentario sobre esto, el año pasado se logró entregar como donativo a Bomberos una cantidad aproximada de 400 mil pesos”.

Comenta la C. Regidora Luz Elena Gastelum Fox: “Mi pregunta es, o sea, es legal cobrar o vamos en contra de la ley”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Le ley en Cabildo se está gestando y la gestamos nosotros, nosotros somos los que tomamos la decisión y los que formamos las leyes, por eso mismo es este tipo de reuniones de cabildo”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, para comentar: “Yo creo que los que hemos ocupado en su momento, yo creo en este caso de estos patronatos, creo que no nos debe de pesar el peso, yo en lo personal si no hubiera llegado una ambulancia de bomberos a mi casa cuando mi madre se me puso grave, mi madre no estuviera aquí, sinceramente yo creo que si nos vamos por la cuestión humana un peso no marca, a lo mejor si vamos y pagamos nuestras placas que las aportaciones voluntarias son de 100 pesos, a lo mejor dices tú si pesa, pero es un peso, y todo el cambio que habría que hacer y son al final patronatos que ocupan de nosotros, entonces yo siento que así la deberíamos de dejar”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Usted estarán de acuerdo que si es un concepto nuevo no creo que haya 400 mil pesos manejar un solo concepto para dárselo hacia la ciudadanía, yo creo que el recaudar un peso se nos hace oscuro vale más dejarlo, entonces el Doctor estará de acuerdo que entre más transparentes seamos es mejor, yo creo que manejar un rubro no creo que nos cueste 400 mil pesos manejar un rubro, si tenemos entrada de 400 mil pesos, yo creo que la propuesta es buena, ser más transparente, informar a la ciudadanía creo que es lo mejor y creo que usted estará de acuerdo”.

Enseguida comenta la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Yo como Presidenta de la Comisión mi comentario va en el sentido, de que lo estuvimos viendo en comisión y también se hizo una votación de la comisión, para que se incluyera dentro del recibo o se pudiera incluir y el resultado fue que se dejara como está en la ley, que diga que se incluya el peso o la donación, el 1.50 es la modificación que está”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “Y esa votación se aceptó dentro de la comisión”.

Responde la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Sí se aceptó”.

Comenta el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Con todo respeto Contadora Leticia, creo que tiene usted toda la razón, se aprobó en comisión, sin embargo esas propuestas las traemos aquí a la sesión de cabildo, porque es aquí donde se tiene que aprobar finalmente, yo valoro mucho el trabajo que se hace en la comisión, valoro el esfuerzo que se hizo sin embargo yo también estoy a favor de la

propuesta de Guillermo donde esto se deje a consideración de los usuarios y no solamente de un peso, si alguien como yo, como cualquiera de ustedes tenemos que ir a pagar el recibo de luz y ajustarle 5 o 10 pesos, que exista la opción también, pero que exista de una forma voluntaria”.

Comenta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Con todo respeto, yo si estoy en contra de que no se incluya esto en los recibos, porque si bien es cierto como dice nuestra compañera Fabiola, son instituciones que por lo general se manejan por medio de donativos, los vemos pidiendo colectas durante todo el año, de tres a cuatro veces en el año, porque no hay dinero que subsane, yo creo que todos los trabajadores de salud que hemos estado en este rubro, no hay dinero que alcance para poder subsanar toda la salud de la población, más una población como Navojoa, que es una población marginada, es una población que no tiene vehículos para poder trasladar a un paciente a un hospital, es una población que no tenemos ni los hospitales, ni la infraestructura para poder decir que nos podemos dar el lujo de poder dejar por un lado, lo vemos muy insignificante 1.50, pero si hacemos volumen, si hacemos un gran volumen, creo que estas instituciones por medio de donativo del ayuntamiento y de lo que se pueda lograr de agarrar de este cobro, yo creo que si podemos mejorar, es la diferencia que queremos hacer en este gobierno, mejorar en todos los aspectos y uno de ellos, es porque no tener una estación de Bomberos digna como la que se debe de tener y no esa estación de bomberos que está en medio de la ciudad, donde no tienen ni espacios para tener capacitación, en donde no tienen espacios para poder guardar o resguardar los vehículos que tienen ahí, una cruz roja en donde vamos y no tienen medicamentos, tienen que venir a pedir medicamentos nosotros mismos o también porque no apoyar a la gente a darle el traslado la misma cruz roja, lo vemos en las comunidades, si van a salir a comunidades, tienen que pedir de 300 o 400 pesos a las gentes para gasolina, yo creo que si desde este punto de vista yo si estoy en contra que no se incluya, yo prefiero que se incluya porque no tenemos en México ni la mitad, no tenemos ni la educación social para decir sí dono”.

Enseguida comenta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Bueno un ejemplo aquí, tenemos un ejemplo de la Universidad de Sonora, yo voy de acuerdo a que se incluya el 1.50, porque la Unison por ejemplo, en la Fiscal se nos descuenta abiertamente y lo aceptamos, va como de cajón y la Unison tiene aportaciones federales, tiene aportaciones estatales, cobra cuotas a los estudiantes y estarán de acuerdo todos que en la fiscal hay un descuentito que dice Unison y es hasta más alto, entonces voy en la sintonía de la Comisión”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Compañeros es un tema en donde ya estamos redundando bastante, entonces con el respeto que hay vamos a pedir si hay necesidad de continuar con estos comentarios tres comentarios más por si alguien quiere seguir participando”.

Interviene el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para comentar: “Pues yo creo que estamos perdiendo el rumbo compañeros, aquí no sabemos la

diferencia entre un impuesto y un derecho y eso es lo que yo quiero corregir nada más”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Claro, entonces hay alguna otra participación. Muchas gracias compañeros, aquí yo les voy a comentar algo, comparto desde el punto de vista legal el comentario del compañero Guillermo Gómez, es algo en que 1.50, para nosotros no puede significar gran cosa, pero la gente que gana el salario mínimo si es de gran transcendencia, entonces a mí me gustaría someter a consideración de cada uno de ustedes, si estarían de acuerdo de votar si se cambia el artículo y se le agregue la palabra se podrá, para dejar en disposición de las gentes, dada la situación de su aprobación si quieren aportar libremente o si no lo quieren hacer, una palabra cambia mucho el significado, entonces pongo a consideración de todos ustedes compañeros, si les digo que muchas veces una palabrita cambia mucho, todo, entonces sometemos a consideración de cada uno de ustedes si están de acuerdo en que se haga la modificación y que se agregue la palabra se podrá, al respecto, los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (46): “SE APRUEBA MODIFICAR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE INGRESOS 2016, EN EL SENTIDO DE QUE SE AGREGUE LA PALABRA SE PODRÁ, CON LA FINALIDAD DE QUE EL USUARIO DECIDA LA DONACIÓN A BENEFICIO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS Y DE LA CRUZ ROJA MEXICANA”.**

Enseguida el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “En contra”.

Responde la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “En contra”.

Responde la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “En contra”.

Responde el C. Regidor Lic. Juan Carlos González Montenegro. “En contra”.

Responde el C. Regidor Armando González Cuevas. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Lourdes Fernanda Salido Young. “En contra”.

Responde la C. Síndica Procuradora C.P. Ana Luz Aguilar González: “En contra”.

Responde el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “En contra”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Siguiendo el orden de las intervenciones”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Tiene el uso de la voz el C. Regidor Arq. Darío Cárdenas”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien comenta: “Buenos días, con su permiso, nuevamente aquí precisamente revisando la nueva Ley de Ingresos 2016 y atendiendo a lo que se comenta de tratar de atender la

gente más vulnerable, sabemos y ahorita lo dijeron aquí, que nuestra región no es una zona no de extrema pobreza, pero una zona marginada y en ese sentido nosotros aquí en esta nueva Ley de Ingresos, estamos tomando, hay dos rubros muy importantes en el cobro de los impuestos, que es mayor ingresos que viene de los prediales, con recursos propios que nosotros generamos como municipio y lo otro que es el agua potable, cómo viene nada más los prediales, para explicarle que la ciudadanía entienda, porque ahorita se mencionaba que subiría nada más lo que corresponde a la inflación que es el 3.7%, más lo que es lo administrativo que viene quedando como el cuatro punto y feria %, sin embargo los prediales sucede algo, que a la gente le impacta mucho en la economía, les doy un dato, Navojoa en los últimos 6 años, ha caído en el séptimo lugar de la generación de empleos y en el sector económico ha caído en el sexto lugar, es decir que tenemos más necesidades y más pobreza de las ciudades importantes nos hemos ido para atrás, por la situación que seguimos dependiendo del sector primario, lo que es la agricultura, la ganadería, etc., entonces en los prediales si bien es cierto se han venido haciendo algunas obras importantes, pero también repercute en el bolsillo de los Navojoenses, los prediales, la manera de cobrar se genera una tabla de valores de la ciudad, de los municipios y esa tabla de valores cuando se actualiza se ven afectadas muchas colonias y muchos sectores, sobre todo las obras a veces van en atender al rezago social, en este caso hablando de obras de pavimentación como las colonias Miravalle, Pueblo Nuevo, lo que es la 16 de Junio, Beltrones, Tierra Blanca, Deportiva, entonces cuando se actualiza la tabla de valores, impacta directamente al bolsillo, porque esto va, con esta tabla de valores es como se hacen los nuevos impuestos en lo que es el valor catastral, es decir si una vivienda, en una zona marginada en aquel entonces hace un año, dos años, costaba 38 mil pesos, pero con la obra de pavimentación se le fue el valor del terreno a 80 mil pesos, pues ya va a brincar su valor catastral y eso va a impactar seriamente en el bolsillo de los Navojoenses, es decir que no el hecho de que haya hecho una obra va haber mayor desarrollo económico en ese sector, entonces hay gente muy marginada en esos sectores en donde inmediatamente al verse impactados, no van a tener la manera de cómo pagar los prediales, si de por si son zonas marginadas y no ha habido un desarrollo económico, tengo que trabajar primero en cómo desarrollar económicamente la región y posteriormente buscar ese impacto, de hecho los Diputados Ana Luisa Valdez y Jorge Márquez votaron en contra precisamente por los impactos que tuvieron en los terrenos, porque al momento de subirle la afectación de los valores afectados por esas propiedades, por esas obras, impactan las obras y viene como consecuencia el aumento de esas propiedades y sí lógicamente se le aumenta el 3 o el 4% a los prediales, entonces en resumidas cuentas, no nada más está impactando el 4% en impuesto a los prediales, hay un aumento mayor que a la gente le va a costar, mi propuesta es que respetemos la tabla de valores 2015 y que se haga un estudio exhaustivo por zonas para ver los impactos, de cómo está la zona económicamente de esa región para poder ajustar los valores, yo digo que se suba, pero hay que irlo haciendo paulatinamente de acuerdo al desarrollo económico que tenga la región, vamos afectarle el bolsillo de la gente y sobre todo el bolsillo de la gente que menos tiene, entonces, porque las obras se han realizado en esos sectores, en donde hay

mucha pobreza, entonces esa es mi propuesta, de que se respete la tabla anterior, para poder tener la menor afectación posible en la región”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más quisiera hacer un comentario y un llamado al análisis, a la capacidad analítica que podamos tener, un Municipio, un Estado, una Nación, va a ser tan grande como capacidad recaudatoria tenga, siempre y cuando no sea de carácter imperativo con decisiones monopolizadas, son decisiones con sustento, es lógico que si tú trazas un camino, una carretera que te lo están pidiendo ellos mismos, muchas gentes te lo piden, en algunas ocasiones quizás no, pero en la mayoría de las veces lo están solicitando hay un valor agregado, es lógico que va a tener un mayor valor, les conviene a ellos en cuanto a la cuestión de su patrimonio, Navojoa se ha caracterizado porque nos hemos quedado atrás, cada vez más atrás hemos sido muy condescendientes, muy apapachadores, muy paternalistas y ahí está el resultado, deudas por doquier, el presupuesto de ser el cuarto lugar, ya quinto lugar en población, antes éramos el tercer lugar en importancia y el tercer lugar en población, somos el quinto lugar en población y somos el séptimo lugar en allegamiento al presupuesto vía federación, porqué nos están dando tan poco, porque Guaymas ya nos pasó en cuanto a la cuestión, ellos tienen un presupuesto de arriba de 800 millones de pesos, nosotros estamos en 400, porque no tenemos recaudación y ustedes van a saber, si le cobráramos, si les cobráramos a cada uno de los usuarios lo que deben, más las cuestiones de multas y todos los requerimientos, no tendríamos ningún problema, porque son arriba de dos mil millones de pesos lo que debemos los Navojoenses, vía prediales y requerimientos, pero no, vamos allá quitamos todo eso, porque sabemos que hay un problema económico en nuestro Navojoa y no podemos montarnos en el macho, nos conformamos con que paguen lo básico 90 millones de pesos, con eso nos conformaríamos, con eso sacamos del hoyo en el que se encuentra Navojoa, de manera importante, no solucionamos todo porque el problema es mayor que eso, pero si nos viene a hacer un paliativo muy importante para nosotros, entonces amigos yo lo único que les digo llegan los momentos en que actuamos de una manera paternalista, por encima de la conveniencia de nuestro Municipio de manera global, lo único que le estamos pidiendo es algo que se está llevando a cabo en todas las partes, el 3.5 acorde a cómo está la cuestión de la inflación, una actualización, aun así quiero hacerles el comentario estamos por abajo en prediales del 90% promedio de todo el Estado, en un 25 a 30% por abajo, entonces por favor compañeros yo les pido, que si es muy bonito y ojalá les pudiera decir a la ciudadanía no vamos a cobrar nada a nadie, no va haber cobros, y de qué vamos a vivir, como nos están exigiendo, como queremos todos los Navojoenses salir adelante, salir avante, si todavía estamos actuando de una manera que no es conveniente para el crecimiento de Navojoa, yo les pido su análisis, su comprensión al respecto y ahí en ese sentido la mayor entrada que tiene Navojoa es vía prediales, nada más es un comentario”.

Comenta el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas: “Buenos Días a todos, hacerlo de manera paulatina es precisamente lo que está mencionando el Sr. Presidente, el 3.5 es nada más la pérdida del valor del dinero durante un año, que

marca la ley, yo creo que no es un incremento real sino es la pérdida del valor del dinero, en tiempo, esa es mi opinión, es hacerlo de manera paulatina”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Y es paulatino porque hagan el análisis comparativo con todos los municipios y estamos del 90% de todos los municipios en 25 o 30% por debajo”.

Enseguida interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien menciona: “Con su permiso Sr. Presidente, mi comentario es si bien es cierto están mencionando clases vulnerables y usted acaba de comentar que tenemos que tener la capacidad el Ayuntamiento recaudadora, pero también existen los cuadros, los primeros cuadros de la ciudad existen los segundos cuadros, los rurales en donde si existe deberas, si existe una gran brecha de miseria, de pobreza y gente que realmente no tiene, que ahí va a repercutir la situación, mi compañero Darío está mencionando una propuesta, para un estudio que se haga de acuerdo a la situación que prevalece en los distintos cuadros de la ciudad, en situaciones muy críticas, obviamente en donde hubo desarrollo, en donde hubo progreso pero también existe cierta situación de marginación y pobreza, ahí donde se puede hacer un análisis de nosotros compañeros para ver la situación, por decir ahorita también vamos a hacer un comentario de donde se puede repercutir, pero yo también quiero hacer un comentario respecto a la situación del impuesto predial. Gracias”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Que no se confunda a lo mejor no fui muy claro y disculpen si no fui muy claro, estoy de acuerdo en que se aumente lo que es la inflación, eso hasta por ley el mismo ISAP te lo pide, el detalle es que al aumentar la tabla de valores de la zona de Navojoa, que eso ya viene implícito, que se aumentó en este año, viene este aumento, más el 3.7% de la inflación, entonces viene un incremento mayor, mi solicitud aquí y con todo respeto lo digo, que se haga un estudio, como dijo mi compañero aquí presente, sobre el asunto de que se haga un estudio sobre las zonas vulnerables, donde muchas veces la obra simplemente por estar en polígono de extrema pobreza le llegó la obra, no porque la hayan pedido, sin embargo gente de casas de cartón, de hule, que bueno que se vaya el desarrollo para allá, que bueno que se venga más obra para Navojoa y que Navojoa vaya creciendo, se vaya desarrollando, estamos encantados y en lo que pueda aportar también a sus órdenes estamos para eso para sumar, pero nada más como afectar lo menos posible al bolsillo de los que menos tienen, estoy hablando de la población más vulnerable, entonces en ese sentido estoy solicitando que se haga el estudio para que se reduzcan los costos en algunas partes, voy a poner un ejemplo, por ejemplo la calle Yavaros, parte de la calle Yavaros tiene deseabilidad, al momento de hacer la zona de la Yavaros una parte que es muy ancha está muy agradable para construir y hay varias obras para aquel lado, pero hay otro sector en donde también hay mucha pobreza, y la gente no va a decir voy a ir a comprar allá, no, entonces efectivamente ahí la gente no pidió la obra y es gente de alto rezago y ahí difícilmente va a poder pagar el predial si ya tiene un rezago atrasado, esa es mi solicitud, adelante con lo que es la inflación con eso estoy de acuerdo, nada más para aclarar”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más al respecto compañero, entiendo cuál es la petición, yo si te pediría que le hicieran llegar tu propuesta a la Comisión de Hacienda, para su análisis y procedencia en su caso, para ver, por otro lado si les pido que es actualmente se los comento todo contribuyente puede pedir una actualización del valor catastral de su propiedad en cualquier momento, por lo pronto me queda muy claro, si tienen mucha razón, se había malinterpretado la situación, en donde si estás de acuerdo en el 3.5 y la actualización, pero si se requiere un análisis sobre algunos lugares que están, quizás no lo estamos diciendo, quizás sobre evaluados, pero eso lo vamos a decidir y se va a decidir por las gentes que conocen de esto al respecto, pero si me gustaría que esa propuesta se la hicieran llegar a la Comisión de Hacienda para su análisis y estudio de viabilidad”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Queda claro prácticamente la propuesta, lo que si me preocupa es su comentario al respecto de los deudores y qué es lo que se puede hacer ahí y cuál es el plan que Tesorería tiene para ello y si no lo tiene que hagamos una propuesta en concreto para recaudación, qué tenemos en puerta ya ahorita”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy buena participación compañero, precisamente es una de las grandes preocupaciones que tenemos y lógicamente que nos hemos dado a la tarea de poner un remedio y hacer algo diferente a lo que se viene haciendo, si me gustaría pedirle el uso de la voz a la compañera Teresita, porque estamos actuando, ustedes se van a dar cuenta no hay un hogar que esté con algún saldo o con una deuda que no le vaya llegar un requerimiento, yo creo que nunca se ha había hecho de la manera que lo estamos llevando a cabo. Adelante Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien comenta: “Gracias Sr. Presidente, bueno el plan con el que se está trabajando por la misma razón de que es muy importante subir los recursos de ingresos, se están enviando, se han enviado más de dos mil requerimientos por las deudas anteriores, que tenemos una cartera vencida de 90 millones a la fecha que recibimos, ustedes lo pueden ver ahí en las cuentas de orden en el mismo balance y esto causa los recargos, que aquí, según la ley que nosotros estamos aquí presentando estamos poniendo dos años para que se actualicen con todos los años anteriores, es decir, hay deudas desde 1998, 97, 96, entonces estamos solicitando que se acerquen a nosotros, el Presidente les está dando plazos desde aquí hasta junio del próximo año, para que todos vengán y actualicen su estado de deuda y se les pueda apoyar, se les pueda hacer un convenio y se les pueda descontar de acuerdo a su capacidad económica, de ahí aplicará la ley según ustedes pueden ver en el último artículo transitorio que se toma en cuenta el pago a dos años, en el concepto de prediales, pero en el transitorio dice que se esperará hasta el mes de junio, se aplicará todavía el descuento igual y la ley se aplicará hasta junio, entonces esta es la oportunidad que se les está dando de que pasen a pagar y se actualicen”.



Enseguida comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Precisamente también quería ver ese punto, viendo la situación económica como lo hemos comentado aquí, mi sugerencia es, estamos hablando de las personas más vulnerables de extrema pobreza, aquí yo sugiero que quede el artículo como estaba, en el sentido como se tenía anteriormente que dice, se cambia así, para que sepan es el Artículo 7 Inciso D, se aplicará hasta el 60%, así se cambió, o el 100% de descuento en recargos al contribuyente por rezago de los años 2015, hasta dos años anteriores, así como los que se generen durante el mismo ejercicio fiscal 2016, únicamente personas de escasos recursos económicos, yo sugiero que quede como estaba, se aplicará hasta el 100% de descuento en recargos al contribuyente por los rezagos de los años anteriores, hasta 5 años, así como los que se generen durante el mismo ejercicio fiscal 2016, únicamente, es que aquí se acorta, únicamente aquí se considerará el 100 % de descuento en recargos a las personas de escasos recursos económicos, previo estudio socioeconómico, que quede acotado, de alguna manera si ya tenemos rezagos, de alguna manera estas cuartando si vamos a tener un proyecto de recaudación y sobre todo vamos a hacer ejecución y todo eso, déjalo abierto para las gentes que menos tienen, yo creo esa es mi propuesta que quede más abierto para poder ayudar a las gentes que menos tienen. Es propuesta”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Atendiendo a ese punto Regidor, yo siento que la modificación que se le está haciendo, necesitamos crear en nuestro Municipio una cultura de pago en la cual estamos muy mal, porque los números nos los dicen, la limitante de los dos años anteriores es para ir haciendo, avanzando y concientizando a la población de que tenemos que asistir a pagar nuestras contribuciones que se traducen en servicios, es muy importante, mientras a nosotros, a mí no me exijan el pago, yo nada mas no voy y pago y pasa el tiempo y ese es el gran problema de los rezagos, entonces tomar una medida de este tipo, es irlos educando para venir a asistir a pagar sobre este tipo de contribuciones”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Nada más quiero hacer un comentario, si dejamos las cosas como están vamos a continuar con los mismos resultados, si le apostamos a lo mismo vamos a obtener lo mismo, yo estoy de acuerdo de que se hagan descuentos, sobre multas y requerimientos, pero no contra las obligaciones esenciales que tenemos, si no, no vamos a actuar, vamos a actuar una vez más de manera paternalista y quiero decirles amigos, ya lo dije y soy reiterativo, que es muy bonito no cobrar y decirles sabes qué no vamos a cobrar, pero al ratito la misma gente que le estas condonando te va a exigir y te va a decir que no sirves como aparato administrativo municipal, porque de donde salen los recursos, del mismo ciudadano amigos, yo si les pido que actuemos diferentes, no estamos de una manera agresiva, estamos procurando ser justos, es lo único que les comento”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “No, nada más lo que pide Darío y lo que estamos solicitando y lo que acordamos dentro de la Comisión de Hacienda, es muy similar, nada más que en el caso del Artículo Transitorio se está autorizando a Tesorería a que pueda negociar hasta Junio, no lo estamos reduciendo a la gente de bajos recursos, estamos reduciendo nomas para obtener el ingreso, ponernos al día, buscar la forma en que se acerquen, que se pongan al día en sus pagos, sin decirle a los de bajos recursos no les quites nada, a lo contrario ella va a pensar y lo vamos a analizar, en la intervención que me tocaba y lo voy a decir de una vez, era manejar el 3.5% sobre dos conceptos que ISAF y así lo manejamos en la Comisión de Hacienda, que es el 3.5 sobre dos conceptos, uno lo que realmente se gastó, o lo que se había presupuestado, optamos como se debe de hacer un presupuesto, por hacer lo que realmente se había ingresado en el ejercicio del 2015, elaborando una regla de 3 simple, entre 9 por 12 para hacerlo anualizado, creo que quedó mejor, porque dentro de los ingresos quedaron 571 millones el presupuesto de ingresos, no quiere decir que está topado a ese ingreso, vamos a buscar recuperar de la forma mejor administrativamente hablando como una empresa, buscando el quitar eso del no pago, aquí debes de pagar, debes de acercarte, debes de negociar, vamos a buscar y todo lo pasado y todo esto, se va a revisar y se va a poner las cuentas y es responsabilidad del Gobierno del Ayuntamiento de Navojoa, responder de lo pasado y de lo que vamos hacer de aquí para adelante, no podemos decir no pero es que era otra persona, es el Ayuntamiento, en eso estamos de acuerdo la comisión ha sido largas horas las que hemos estado platicando, comentando cada uno de los artículos, artículo por artículo nos hemos ido, estuvimos viernes y sábado, creo que el trabajo está muy bien hecho y tenemos todavía, vamos empezando, vamos a irlo modificando y como dice Guillermo, hay que modificar eso, yo estoy de acuerdo con él, si no va a costar tanto que se haga, lo vamos a analizar de toda manera, lo vamos a ver”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para manifestar: “Nuevamente a lo mejor no me explique bien, disculpen si no me expliqué bien, va enfocado a las gentes de escasos recursos, no estoy hablando de los que a lo mejor deben mucho, que tienen una estabilidad económico, estoy hablando de las gentes de escasos recursos, que dejemos como estaba para que esa gente de escasos recursos que están batallando para trabajar o para vivir, que se les pueda condonar, no sé si sean los más o los menos pero yo creo que tenemos que ver esa situación dejarlo abierto para que la gente, se pueda ayudar a la gente, los demás, los de otro nivel ya se verá aquí, como se ira a cobrar, pero si podemos empezar con la gente que menos tiene, en ese sentido va mi propuesta, la gente de escasos recursos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. Quien sigue”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Tiene la palabra la Regidora Lluvia Valenzuela”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para comentar: “Disculpen no he terminado, es propuesta no sé si se pueda someter a votación”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Al respecto te digo que viene una ley ya bien estudiada por la Comisión de Hacienda y ellos la traen para que sea votada aquí, yo te pediría que en base a tu propuesta, de que si tú tienes otra propuesta al igual que la anterior, la lleves a cabo a través de la Comisión de Hacienda para su estudio tú propuesta, te vuelvo a decir, ya anteriormente ya existía esa puerta y esa puerta no era utilizado por los que menos tienen nomás, sino que era utilizado por gentes de mediano recursos que podía pagar, ya es algo esta cuestión y estas propuestas y así como viene en la ley, fue algo que estudiamos a conciencia, yo te aseguro que la gente de escasos recursos no se le va a pedir lo mismo que alguien que tiene un palacio, que tiene una casa mediana, que tiene una casa de interés social, hay gentes que tienen su casita muy a penas y que pues eso, yo te aseguro que están a doc, están bien los cobros acordados a los que ellos tienen, de hecho te vuelvo a insistir está latente que el contribuyente pueda pedir una actualización del valor catastral y en esa actualización que se hace se toman en cuenta todos esos conceptos compañeros, entonces si hacemos cambios aquí y yo estoy de acuerdo en que se someta a votación como es el caso de cambiar un artículo en la palabra, pero cambiar eso, es cambiar la esencia de lo que traemos, es cambiar totalmente el concepto de la ley y es algo que ya está aprobado, autorizado, lo que venimos aquí es que sea votado algo que ya se estudió en la Comisión de Hacienda, o sea hay aspectos que se pueden cambiar y ser votados, pero si cambias algo como eso, es dejar las puertas abiertas para que continúen la misma situación que no ha dado resultados con anterioridad, con todo respeto, yo realmente valoro mucho tu preocupación que tiene por los que menos tienen, al igual que yo, es una preocupación pero hay otra cuestión más integral, esa preocupación por los que menos tienen tenemos que trabajar mucho para traer nuevas oportunidades para ellos, tenemos que traer trabajos, tenemos que traer empresas, industrias, en eso, tenemos que hacer naves industriales para jalar, para tener que ofrecerles, esa es la manera de ayudarles, pero no es la manera paternalista de siempre que no ha dado resultados, esa es mi perspectiva”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Se respeta lo que usted comenta, sin embargo y ahorita lo comentó Hugo, con todo respeto, para eso estamos en cabildo para debatir, discutir y cualquier cosa decirlo, yo quisiera tener esa libertad, de poder expresar las dudas, porque dos días para analizar la ley, pues la verdad es poco tiempo, entonces si es necesario tomar un receso, algo, pero creo yo que esto que estamos aprobando le interesa a la ciudadanía y te entiendo Alcalde tú preocupación y la preocupación de los compañeros pero es mi opinión, soy un representante de los ciudadanos y quiero expresar lo que creo yo que debe de ser y con todo respeto lo digo, que no se me quite la decisión de opinión, de opinar aunque en la comisión lo hayamos visto, pero es muy poco tiempo; otro punto sobre la situación del Artículo 21, dice, durante el año 2016 el Ayuntamiento de Navojoa, por conducto del Presidente Municipal, podrá reducir la tasa vigente para el cobro de impuestos sobre diversión de espectáculos, hasta el 50%, inclusive cuando a su consideración los

eventos puedan tener su fomento y desarrollo de la cultura o sano esparcimiento de la población o cuando estos eventos sean organizados efectivamente por instituciones asistenciales, oficiales, instituciones educativas o beneficencias acreditadas ante las autoridades correspondientes y que realicen los eventos con el propósito de destinar la totalidad de las ganancias a logro de sus objetivos, entonces en este caso hay instituciones que vivimos de la asistencia social, de los que nos aporta la gente, en el caso, no sé si se pueda proponer algo o decir algo sobre la situación, en casos especiales, agregarle, en casos especiales como orfanatos y asilos, que se sostienen de la asistencia pública quede exento de este impuesto, para ayudarles a estas instituciones, en este caso, ahorita me toca representar una institución que al final de cuentas un año más, dos años la voy a dejar, pero sé de la situación que se vive ahí lo complicado que es conseguir los recursos, porque vivimos de lo que nos aporta la gente y de alguna manera que ya quede en la ley y poderlos ayudar, sobre todo en los orfanatos y asilos, entonces es en ese sentido; en cuanto a impuestos adicionales, en la Sección V, voy a comentar ya para que quede y no estar debatiendo y así ya ver todo el punto. En la Sección V, en los Impuestos Adicionales, en el Artículo 24. El Ayuntamiento conforme a los Artículos 100 al 103 de la Ley de Hacienda Municipal recaudará por concepto de impuestos adicionales los siguientes: I. Asistencia Social 25%, II. Obra de acciones de interés general 10%, III. Fomento Deportivo, IV. Sosténimiento de Instituciones de educación media superior, aquí será objeto del impuesto de la recisión de pagos por conceptos de los impuestos y derechos que establece la presente ley, a excepción de los impuestos predial ejidal, derecho o alumbrado público, esos están exentos de no pagar, derecho por alumbrado público, traslación de dominio de bienes inmueble sobre diversiones y espectáculos públicos tratándose de obras de teatro y funciones de circo, cines, cinematógrafos, ambulantes, en materia de derechos de servicio de agua potable, de drenaje, alcantarillado, y disposición de aguas residuales, servicios que presta bomberos o servicio de rastro y de derecho de estacionamiento de vehículos en vía pública en donde se hayan instalado sistema de control de tiempo y espacio, creo yo que es un impuesto público el estar ahí la gente quedan condonados y exentos de este impuesto pienso que pudiera generarse algún impuesto para ellos, para que el Ayuntamiento tenga un recurso adicional para las obras diversas con recursos propios que se puedan generar, se me ocurre, el 20% por decir algo que se genere de los estacionamientos públicos se metan a asistencia social, sin que el Ayuntamiento tenga que sacar de los prediales para poder aumentar, o aumentar los prediales o aumentar más impuestos para ayudar a estas instituciones, es una sugerencia, buscar estos mecanismos. En cuanto a las tarifas del agua, lo voy a explicar de manera general, se están aumentando lo que es el incremento del 3.7%, sin embargo al final viene que las tarifas anteriores se incrementarán conforme al incremento del salario mínimo a partir del 01 de enero del 2016, más Iva, yo pienso que debería ser uno u otro, viene inflación estamos hablando de los artículos 33, 34, 35 del agua potable, entonces viene la inflación del 3.7 % y al final en el párrafo final dice: Las tarifas anteriores se incrementarán conforme al incremento del salario mínimo a partir del 01 de enero del 2016, es decir le vamos a aumentar la inflación y si viene el aumento del salario mínimo va a ver un incremento, hay que tener lo que corresponde a la inflación esa es la propuesta. Eso

viene en todos los artículos del agua potable para no tener doble incremento. En cuanto al parque infantil, sé que es complicado, es un tema, el parque infantil creo yo que es algo extraordinario que tenemos los Navojoenses ahorita y tenemos que buscar el mecanismo para reducir los costos del parque, por ejemplo decíamos aquí, se cobrará las tarifas serán, se renta para piñatas 150 pesos por niño, entonces estamos hablando que si son 50 niños, a perdón 45, aquí vienen las tarifas, para uso de rueda de la fortuna, carrusel 15 pesos, casas 15 pesos, carros chocones 25, y al final Inciso D), renta para piñatas 150 pesos por niños, 100 niños estamos hablando de 15 mil pesos, no sé si haya el recurso económico para poder ir para allá, qué estamos haciendo que no se use o que se use, entonces tenemos que buscar nosotros los mecanismos como Ayuntamiento, cómo que si la gente pueda acceder a ese parque infantil, si ya está que lo disfruten y lo usen, aunque quedó un inciso abierto, que dice, se podrá ofrecer tarifas distintas que las anteriores para grupos de visitantes especiales, creo yo que previo estudio socioeconómico, de alguna manera cerrarlo o cuartarlo para que se puedan ayudar, agregarlo en el Inciso F, es propuesta también y de mi parte es todo son propuestas que hago para que se analicen, se revisen, aquí en este cabildo. Gracias por la atención”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Se toma lectura muy buena participación compañero de cada uno de los puntos, quiero comentarte al respecto nomás que en lo del parque infantil en las decisiones que se han tomado no han sido al libre albedrío o de mera ocurrencia, son cuestiones muy estudiadas para poder hacer que un parque infantil tan hermoso como el que tenemos, pueda subsistir, al respecto de la gente que menos tiene, ya estamos poniendo manos en el asuntos, para invitar a las empresas a que hagan aportaciones mensuales a las industrias que tenemos aquí en Navojoa para que no se quede ningún niño de escasos recursos de las comunidades, de las colonias que menos tienen, sin que asistan y conozcan lo que es el parque infantil, ya existe un proyecto al respecto, lo de los estacionamientos para que el 20% sea destinado al aspecto de apoyo social, es algo que también me llama la atención, pero existe ya una normatividad al respecto, que habría que hablar con ellos y no creo que pongan alguna objeción sobre esto, yo si cada uno de los puntos que mencionas, te digo que lo pasamos para su análisis, a la Comisión de Hacienda para ver procedencia. Siguiendo participante”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Tiene la palabra la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, para manifestar: “Mi participación es en base a lo que comentó el compañero Darío, respecto al parque infantil, igual estuve checando los incrementos de las cuotas y tengo entendido de que hicieron un estudio especial para checar esto, igual si me gustaría que considerara Alcalde, pedirle en cuanto al área acuática, que el costo viene de 70 pesos, ver que podemos hacer ahí, porque si se me hace que una familia promedio de 3 personas, para poder ir al área acuática tendría que pagar 210,

más la entrada de los 5, mamá y papá, estamos hablando de casi la mitad del salario mínimo, entonces creo que ahí podríamos hacer algo, entiendo mucho, me tocó estar el domingo, por cierto aprovecho para dar una felicitación a la Directora Yani Limón, porque llevé a mi familia el domingo y me dio muchísimo gusto que no hay un solo papel tirado en el parque, hay mucha limpieza, mucho orden, mucha armonía, me gustó mucho, es la primera vez que llevé a mi hijo y me gustó mucho, igual yo tengo el interés como Regidora de que este parque sea autosustentable para que no sea una carga para DIF, porque entiendo que obviamente hay muchas necesidades, voy por el proyecto de que si se cobre como decía usted, tenemos a veces de la cultura de todo gratis y me llamaba la atención también con un poco de tristeza, que el domingo en la plaza había más gente que en el parque, entonces yo digo nos gusta a veces lo gratis, sin embargo el parque tiene las instalaciones de primera, bueno ese es otro punto, si tenemos que trabajar mucho en el proyecto, nada más que eso sí me preocupa, yo entiendo que el área acuática nada más es en el verano y que a la mejor lo de la planta tratadora y todo eso genera un costo, pero si me gustaría que se considerara porque si creo que sería inalcanzable para muchos niños, lo demás, lo de la renta para piñatas ahí sí creo comentar un poco lo que dice Darío, y creo que aquí la gente que tiene para pagar el parque, es gente que iba a contratar algún local, entonces los costos la verdad están similares, incluso más económicos, porque no van 100 niños a una piñata, ya como mamá uno saca las cuentas y creo que si alguien va a contratar el parque con todos los atractivos, creo que sale ganando, creo que hay que hacerle promoción a nuestro parque, pero si pido considere ese punto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Mire compañera al respecto te digo lo siguiente, si hay situaciones que te brincan a la vista, es mucho dices, pero los números son bien fríos y nosotros requerimos para que se mantenga el parque una entrada mensual aproximada promedio de 400 mil pesos, con doce mil gentes por mes para que puedan asistir, el tamaño de la meta es alta, entonces claro que lo vamos a estudiar y estamos en la mejor de las disposiciones de estar interactuando, sí yo te aseguro que si tú lo expones lo vamos a checar, lo vamos a revisar, cada una de las participaciones como la del compañero Darío y todo, se van a enviar a la Comisión de Hacienda para su estudio, pero no quiere decir que vayan a impactar como viene ahorita propuesta la ley ésta que estamos por votar para su autorización, eso definitivamente que va a ser algo a mediano plazo si ustedes quieren para que se tome consideraciones y se hagan adecuaciones a esto, pero por lo pronto es urgente y necesario que podamos tomar una decisión en cuanto a la votación de cómo viene esta ley de ingresos, muy de tomar en cuenta y ten por seguro que para poder lograr eso vamos a tener que tener la participación de mucha gente y dándole recibos deducibles y todo, de compañías y de diversas gentes empresarios industriales para poder llevar a cabo la manutención, hasta ahorita yo lo que te puedo decir es que parques similares que le quieren dar un sesgo igual en Hermosillo, en Nogales, en Obregón, han estado tronando, han estado cerrando y hay mucha más población, entonces tenemos que hacer cosas muy claras y muy diferentes para poder llegar al objetivo de lograr mantener esto, o sea yo lo que te puedo decir y lo vengo diciendo, al igual que tú y al igual que cada uno de nosotros ese parque a como dé lugar tenemos que luchar porque

perdure, porque persista, porque es hermoso y yo realmente no había asistido porque no me quería enamorar, porque el proyecto está pesado, está duro el objetivo y la meta, pero ya fui y quiero decirle que me enamoré del parque, está precioso el parque es algo increíble que podamos contar con un parque así aquí en Navojoa”.

Comenta el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Nada más una pregunta, el parquecito que está acá, el anterior sigue operando verdad, yo creo que ahí tenemos opciones para la gente que no pueda pagar las piñatas de 150 pesos, yo creo que tenemos la opción más económica, sin querer entrar en una cuestión de oferta y demanda, pero si tenemos opciones en Navojoa, gracias a Dios y creo que lo que es el parque nuevo, si lo tenemos que cuidar y me parece buena opción amigos, las tarifas que han implementado”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Y los que no puedan, al río”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Te vuelvo a repetir compañero, todos van a poder porque los que no puedan, los vamos a llevar gratis”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Tiene la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a mencionar: “Quiero hacer un comentario en el Artículo, mas bien la sección II, del Artículo 9, habla del impuesto predial ejidal, escuchando obviamente la preocupación Sr. Presidente y bueno los compañeros y compañeras regidores, que tenemos que hacer un análisis profundo para poder hacer la mayor recaudación para el H. Ayuntamiento, la situación que prevalece en el impuesto predial ejidal, en cuanto a que vaya y repercute muchas veces, obviamente en el ejido y obviamente también en el Ayuntamiento, es una situación alarmante, en la cual requiere de un análisis, pero lo quiero hacer como propuesta al pleno y a la vez obviamente llevarlo a la comisión de Hacienda, y aquí la compañera Teresita como Tesorera, parece que le estamos dando mucho trabajo pero yo la veo una persona con muy buena disposición, ahí yo quiero compañeros porque el 2% ejidal los compañeros ejidatarios que siembras sus parcelas son los primeros en pagar sus impuestos, son los más cumplidos, lamentablemente por situaciones de la política al campo mexicano no han dado los resultados en donde el compañero ejidatario pueda sembrar sus parcelas, se ve la lamentable situación obviamente de rentar sus tierras, inclusive hasta venderlas, pero ahí el caso aquí es de que existe el intermediario, el que renta la parcela, el que renta las tierras ejidales y año con año lo vemos en una situación de que hacemos un análisis estadístico de la recaudación que se hace y vemos que no es la apropiada, que no es la exacta de acuerdo a la superficie sembrada, de acuerdo a la producción, entonces ahí existe una gran evasión del impuesto, que va y repercute al ejido, a las actividades que realiza el ejido, pero también al Ayuntamiento, que es el propósito que estamos buscando”.

Interviene el C. Presidente Municipal, quien comenta: “Perdón compañero, la evasión se da por parte de los compañeros ejidatarios obviamente”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Se da por el intermediario, se está dando por las estadísticas que les da el rentista porque va y repercute directamente al ejido pero también Sr. Presidente aquí, esa es la preocupación que yo comparto con usted, comparto con las compañeras Regidoras, comparto con los compañeros Regidores, obviamente Síndica, se me estaba pasando, yo quiero hacer esa propuesta, miren, esa situación viene de que tenemos que hacer un plan de acción, que veamos resultados a corto o simplemente a mediano plazo, para hacer un análisis de comparación, ahí es hacer un plan que vaya directamente a la Comisión de Hacienda, pero también a la Ley de Hacienda Municipal, la propuesta viene es hacer, elaborar el plan de acción, someterlo al pleno obviamente directamente a la comisión y ver esos resultados con la compañera Teresita, para ver el análisis de la tierra, de la superficie que se siembran, de la producción que se saca y cuánto es lo que se recauda de acuerdo a este impuesto y vamos a ver el análisis de que si existen cierta evasión de impuestos, esos es el análisis que estoy haciendo en cuanto al Artículo 9 de este impuesto, aquí se trata de beneficiar tanto al Ayuntamiento como al ejido, el 50% obviamente que se ha estado entregando oportunamente cosa que le agradecemos Sr. Presidente a petición de los propios comisariados ejidales, se ha entregado en tiempo y en forma, pero lo que se entrega muchas veces no es la cantidad, por la situación que estoy mencionando, por otra parte obviamente eso se va a ver reflejado también ahí, en que el Ayuntamiento va a tener mayor recaudación, del 50% regresa al ejido, aquí dice la ley que obviamente el ejido a través de la asamblea, ellos lo utilizan donde la asamblea les autorizan en las actividades que desarrollan en sus propias comunidades, el 50% que queda aquí en el Ayuntamiento se pudiera dar dentro de ese plan de acción que les estoy pidiendo un anexo para si pudiese hacer obras de carácter comunitario, desarrollo comunitario, después de haberse analizado a través de la propia comisión, para poder en un momento llevar beneficios a la gentes del área rural, esas obras podrían ser rehabilitación de los propios caminos Sr. Presidente o de las propias necesidades que se pudieran dar al interior de las comunidades, congregaciones agrarias e indígenas que existen en los ejidos, esa es la propuesta en cuanto al impuesto predial ejidal, voy a aprovechar y discúlpenme, pasando al punto del agua, página 12, muy bien, dice que va a pagar una cuota fija, nomás los compañeros de las comunidades rurales, que va a ser de la cantidad de 88 pesos con 96 centavos, ahí también entra el 3.5 de la inflación es la pregunta, también ahí repercute, va a subir, el 3.5, pues también ahí de manera de propuesta volviendo a la situación y haciendo hincapié de la mención que hacíamos ahorita anteriormente de la situación que prevalece en ciertos sectores que pudiera también de manera de propuesta a través del organismo operador, pudiera encerrarse un estudio socioeconómico, a aquellas personas, porque en el área rural hay mucho desempleo, hay mucha pobreza, hay mucha marginación y las gentes muchas veces, no todas, pero la mayor parte para vestir, para educación, para los servicios básicos que se tienen obviamente se están pasando por momentos críticos, se pudiera dar ese el análisis profundo a aquellas personas vulnerables que lo ocupan en esas áreas, esa



es una propuesta al pleno y obviamente se hará a la comisión para no modificar todo como bien dice la situación ésta, esas dos participaciones van en ese sentido para mis compañeros del pleno y a la vez la necesidad de poderlo plantear a las comisiones que le corresponden. Muchas Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, Regidor Roberto Martínez, puntualmente ojala, esperemos pases tus propuestas a la Comisión de Hacienda para su análisis y viabilidad y si es así nos dará mucho gusto. Siguiendo el orden de la participación, ¿es al respecto?”.

Responde el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Sí, es al respecto, nada más decirle a Roberto, yo pienso que en la comisión, si nos haces llegar tú inquietud que básicamente es fiscalización podemos lograr con el apoyo del ejido, con el apoyo de la Tesorería Municipal, una recaudación mejor, sabemos y tenemos conocimiento personas de las comisión de Hacienda que somos agricultores, que es lo que tendrán que hacer y ayudarles a que accedan a esos ingresos”.

Comenta el C. Regidor Profr. Roberto Martínez Zayas: “Creo que en ese plan de acción donde se tiene que participar tanto el ejidatario, el ejido y el productor”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Totalmente. Muy bien, siguiendo con la ruta de participantes le toca el uso de la voz al compañero Roberto Valdez Liera”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, quien manifiesta: “Voy a tratar de ser muy puntual, nada más completamente de acuerdo con el compañero Darío, no podemos medirnos todos con el mismo braseo, si lo hubiéramos hecho por zonas a lo mejor hubiéramos sido más justos, yo creo que un aumento para una gente que puede y a una gente que no puede, es diferente aunque sea el mismo porcentaje, por ejemplo la Ceiba, es una calle que sale desde el Canal de las Pilas, yo anduve por ahí con esas gentes, y va a pasar de un nivel a otro, si es cierto le beneficia, está pavimentada pero tienen una casa de cartón, entonces su predial va a subir como el 25% porque va a salir otro nivel del 4%, entonces creo que esa es la idea más o menos que ojalá se hubiera podido hacer por zonas y realmente completamente de acuerdo Doctor con usted, no hay dinero que alcance, en eso estamos conscientes que necesitamos recaudar más si queremos dar mejores servicios y mejor atención a la ciudadanía, no hay otro camino, la idea de nosotros es que pague el que más tiene y ahí nos deberíamos de haber sentado, esa es una; la otra nos juntamos en la Comisión de Hacienda, hicimos un dictamen pero el dictamen no dice nada, esos dictámenes no deben de salir así, por qué, porque el dictamen Resolutivo Único dice: “Se aprueba el Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Presupuesto de Ingresos para el año 2016 del Municipio de Navojoa, Sonora”, es lo único, tiene que haber una cantidad no se algo, porque al principio nos presentaron uno y después aquí llega otro, que anduvieron cabildeando con todo mundo es razón, pero para cualquier modificación después de un dictamen tiene que haber un acta y tiene que haber otra junta, no se puede andar cabildeando, para que estemos de acuerdo con el que sigue, ese tiene que estar muy

claro, tiene que ser muy claro, muy preciso, el dictamen tiene que decir la cantidad cuando menos, y aquí está la prueba, presentan un dictamen de 602 millones y luego lo cambian a 571, por qué lo cambian, porque es mejor tener una meta más chica para después que estuvimos trabajando muy bien, esa es la idea y la tercera si seguimos haciendo las cosas igual, vamos a seguir igual, por qué si necesitamos más dinero, necesitamos recaudar más dinero, por supuesto que sí, estoy Doctor completamente de acuerdo, porque no nos juntamos con economistas, con expertos que dijeran, a ver que hacemos, Navojoa tiene 570 millones, pero necesitamos más, qué podemos generar, qué impuesto nuevo, porque aquí podemos generar impuestos nuevos, que aprovechamiento, que derecho le podemos hacer para juntar más dinero, eso es lo que queremos, en cambio estamos diciendo que estamos innovando y si ustedes analizan la Ley de Ingresos 2016, y la comparan con la del 2015, hasta las comas y los puntos, y exactamente las mismas palabras es la del 2015 y la del 2016, lo único que cambia son los números y por supuesto el parque infantil, si seguimos haciendo las cosas igual, vamos a tener las cosas igual, decimos una cosa pero hacemos otras, tenemos que ampliarnos y salirnos hacia afuera para ir a que nos digan cómo hacer las cosas, pues como, podemos mejorar las cosas, yo por eso voto en contra, porque realmente estamos haciendo lo mismo, tenemos que hacer las cosas diferente. Es todo Sr. Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si compañero nada mas Dios nos libre de crear nuevos impuestos, tenemos que eficientar los que ya existen, yo votaría en contra si en un momento determinado también lógicamente, somos, no cabe duda que esto es plural, esto es de participación general y estamos para escuchar todos los puntos de vista, respeto la opinión pero pues definitivamente lo único que estamos solicitando y para lo que estamos trabajando es para eficientarnos bien en los impuestos que ya existen, que ya se cobran y desgraciadamente se malogran en malos resultados, entonces eso es todo lo que estamos viendo. Siguiendo la ruta de participación ¿a quién le corresponde?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “A la Regidora Leticia Navarro”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien comenta: “Mi comentario va en ese sentido precisamente cuando nosotros nos dieron a la Comisión de Hacienda hacer el análisis de la Ley de Ingresos, y al final al ver los resultados que se obtuvieron, analizando punto por punto, la intención de los números que se están presentando, el resultado que se está presentando es precisamente buscar cómo hacer que este Municipio sea más eficiente, no sangrando la economía de los Navojoenses, buscar, estamos proponiendo un presupuesto menor que el del año pasado que del 2015 incluso, pero eso nos estamos nosotros mismos poniendo metas para esforzarnos más para hacer recaudar sobre lo que no se ha recaudado anteriormente, sobre rezagos que vendrían en un momento dado a darnos esa capacidad de poder darle todos los servicios a los Navojoenses, sin tener que sangrarles más con cantidades mayores de impuestos, ya tanto en ingresos si lo

tenemos que ver en el momento de los egresos también, tenemos que ser eficientes no podemos caminar como se venía caminando antes”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, es el último de los participantes que pidieron voz, si hay alguna otra participación”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para comentar: “Nada más a manera de sugerencia, de observación, porque estamos ahorita en el asunto del pago, del pronto pago o del tardío pago, me gustaría que se pudiera conocer, saber estadísticamente si los que menos tienen son los que más muchos de los que no pagan, porque a lo mejor nos llevamos una sorpresa de los que no tienen, son los que están pagando y si me gustaría y es una sugerencia para Tesorería, en ese sentido, de que se hiciera de los usuarios el asunto de los prediales, que conozcamos los estratos, ya hay zonas de pago y ver quienes en el estrato inferior, en los cinturones de miseria que tenemos en la ciudad o en los medios rurales, pagan o no pagan, igual en la clase burócrata, en la clase media y en la clase elevada y si es preciso que se enliste los que deben, así que se enlisten, estos son los que deben, si queremos resolver el asunto este, cultural, históricamente de la cultura de no pago, vamos entrándole como debe de ser y vamos sabiendo quienes son los que deben”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy buena participación compañero y quiero decirte que ya existe un estudio sobre esto, a mí me llama la atención como los de la tercera edad, los jubilados son los primeros en estar haciendo cola para cumplir con su sagrada obligación de pago de impuestos, mis respetos para ellos, deberas y cuando gustes yo te invitaría compañero que se acerquen a Tesorería con la compañera la Lic. Teresita Yescas para que te pongan al tanto de todo lo que se está haciendo, quiero decirte que no había un estudio a fondo sectorizado, por áreas, por grupos, por grupos de edad, ahorita ya lo tenemos, ya existen”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sobre la Presidenta de la Comisión de Hacienda, la compañera Leti, por el asunto de la iniciativa 2016, me llama la atención el número 571 millones 645, es lo que tenemos proyectado, se proyectó el año pasado en el proyecto presupuesto 2015, 582, 574, nos estamos yendo 10 millones, casi 11 millones hacia atrás, creo yo que lógicamente la meta se va a rebasar porque de alguna manera con la inflación y dos, tres detalles que hay por ahí se va a rebasar la meta, sin embargo creo yo que nuestras metas, o dejarla igual o subirlas, para poder lograr no irnos para atrás, alcanzar eso que nosotros queremos lograr, nos fuimos, recorrimos, nos hicimos para atrás en esta administración, sobre la meta que queremos alcanzar, en el presupuesto proyectado del ingreso 2016”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “En ese sentido para todo hay una respuesta y le cedemos el uso de la voz a la compañera Leti Navarro”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien comenta: “Gracias Presidente, dentro del presupuesto del 2015, que tenemos aquí en nuestras manos, estamos viendo que se consideraron de los ingresos extraordinarios, se consideraron presupuestar esas partidas que no debemos de presupuestarlas porque no sabemos si las vamos a tener, parte de eso es la diferencia del presupuesto final, ¿qué hicimos nosotros al presentar un presupuesto de 571 millones?, lo que hicimos fue revisar y analizar exactamente qué es lo que realmente podemos alcanzar de ingresos, no vamos a ponernos metas inalcanzables por un lado; por otro lado mientras nosotros cumplamos más seamos más realistas con los ingresos que estamos teniendo a nosotros nos beneficia porque tenemos más participación, eso por otro lado; de alguna manera el análisis es exactamente qué si podemos hacer, no vamos hacer castillos en el aire que no los podamos cumplir, ese es el objetivo y la manera de cómo se estuvo analizando rubro por rubro del presupuesto 2016”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más que las metas precisamente para eso es, un presupuesto es un estimado, en ese sentido cuando menos igualarlo para poder alcanzar las metas que queremos como Ayuntamiento, entonces ahí difiero un poco no ir hacia atrás, ir hacia adelante, y sobre los presupuestos adicionales que puedan llegar, es buscarle que es la tarea que tenemos que hacer como Ayuntamiento y tratar de que lleguen los recursos, creo que tenemos de aliada a la Gobernadora Claudia Pavlovich y el Presidente Peña Nieto, para jalar recursos extraordinarios para nuestro Ayuntamiento, yo si me acuerdo de los presupuestos de 200 millones, se fueron 300, 400 y hemos ido creciendo yo creo que en ese sentido tenemos que ir hacia adelante, no hacia atrás. Esa es mi intervención”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Sí pero si estamos hablando de algo muy específico, ya si te metes en partidas extraordinarias no tiene nada que ver aquí eso es logro que podemos tener o no tener, entonces ni tomar en consideración. Por alusión si quieres tomar el uso de la voz. Adelante”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, para comentar: “Sí, es precisamente de esas partidas extraordinarias que no se nos permite presupuestar eso, esto son algunas de las diferencias del presupuesto anterior, el presupuesto anterior si las tomaron en cuenta y no las podemos tomar en cuenta porque esto es parte de la gestión que se haga en cada ejercicio”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pues nada que ver. Pues muchísimas gracias en este punto y no habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el ejercicio 2016, así como su remisión al H. Congreso del Estado, favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (47): “SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2016 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, EL CUAL**

**ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$571,645,475.00 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M.N.); ASIMISMO SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

Enseguida el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera. “En contra”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “En contra”.

**13.-** Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momento se abre el registro:

1.- Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

2.- Regidor Darío Salvador Cárdenas.

3.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.

Se cierra el registro”.

**1.-** Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, para comentar: “Cuatro puntos, son cuatro propuestas ojalá que la comisión de obras públicas, por aquí andaba Sergio Bustamante, de servicios públicos, perdón, es una propuesta para la comisión que analizara y asignara un día por ejemplo, designara un día al mes, el último lunes del mes no sé, designara un día al mes en donde informara a la ciudadanía de parte del Ayuntamiento para que puedan sacar lo que quiera la gente, lo que tengan en su casa, si tiene un carro que lo saque afuera, servicios públicos que se encargue de llevarse, porque ya vez que las ramas, las llantas no sé, cosas grandes no se pueden llevar, que un día a la semana se hiciera esa propuesta y permanentemente durante todo el año y así contribuiría mucho el Ayuntamiento que usted preside en el programa de descacharrización y pedirle a los organismos que ese día estén preparados y nos pongan una serie de camiones y todo que nos presten, para que den ese servicio, esa es una propuesta, que creo que será de gran ayuda; la segunda que ojalá y también va a la comisión de obras públicas que empezamos a meter lo del IMPLAM, que usted vea la manera de cómo empezar ya sea el Instituto Municipal de Planeación o el Consejo Municipal de Planeación, que lo vaya viendo usted también ahí, esa es la segunda propuesta, es un punto de acuerdo que la comisión de obra pública en conjunto con el Sr. Presidente, empiecen a ver lo del IMPLAM, consejo, no sé qué nombre le van a poner; la tercera es que por ejemplo ya ven que estamos en el octavo lugar en la generación de empleos, hasta Caborca, Agua Prieta nos gana, no se diga Cajeme, Cananea nos gana, estamos en el octavo lugar en generación de empleos, en el 2015 en dos meses producimos 200 y en concordancia con lo que usted dice necesitamos

generar empleos, traer naves industriales, jalar, en eso estoy totalmente de acuerdo con usted, para que vea que no soy contreras, propongo que en lo del Consejo no sé la Secretaría de Desarrollo Económico, no sé cómo se llama, que usted en compañía de los organismos, las universidades crearán un Consejo Municipal que ayude a elaborar qué acciones o qué prioridades podemos seguir el próximo año cuando menos, que el mismo, como se llama este muchacho Paulino, en conjunto con usted vean a los organismos, las universidades, los empresarios, la gente experta, que nos ayuden a elaborar cuando menos en este año, en el 2016, qué hacer para generar más empleos, para atraer más inversiones, que yo sé que es tu prioridad y la cuarta es que el presupuesto de egresos que hoy ya estamos a punto de empezar a hacerlo y que me imagino que ya el compañero Borbón Yépiz, está abocado a eso y que nosotros lo tenemos que elaborar el presupuesto de egresos, que ojalá nos demos el tiempo nosotros, ya que no tuvimos la oportunidad, yo sé que los tiempos nos comen, pero a veces nos metemos en las cosas que llamamos urgentes y dejamos las importantes que podamos nosotros juntarnos con los expertos a ver, que nos emitan algunas recomendaciones ellos y nos digan en donde podemos mejorar, en donde podemos eficientar, para que sean tomados en cuenta, yo digo que es un camino viable, es un camino que a usted le va a dar más sustento en sus decisiones. Esas son cuatro propuestas”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Químico, el primer punto nuestro amigo Sergio Bustamante de Servicios Públicos Municipales, primero que nada un reconocimiento al trabajo que ha venido haciendo, no puedo dejar pasar por alto esto, y honor a quien honor merece, con un parque vehicular herido porque, maltrecho, pero se han hecho milagros para cubrir las deficiencias que tenemos, estamos trabajando muy de la mano con él para lograr equipamiento en el parque vehicular que es urgente, imperioso, necesario; por otro lado en cuanto a la cuestión de uno de los compromisos que hice durante mi campaña y que lo mantengo y que voy a salir adelante sin ninguna duda, es el Instituto Municipal de Planeación, el Instituto Municipal de Planeación, es algo el IMPLAM, es algo urgente, ustedes saben bien que Navojoa está creciendo en base a invasiones, sin rumbo y es necesario tener ordenamiento en ese sentido y están muy enlazados este punto con el punto de la economía de la cuestión de la urgentemente del allegamiento de nuevas empresas, Navojoa está totalmente manateado, porque no tenemos ningún terreno para crecimiento, no tiene Navojoa terreno, ustedes están enterados de que ya venían y yo lo comenté en campaña, dos naves industriales, porque venían una industria aeronáutica y una en comida, resulta que cuando me pongo a buscar terrenos, resulta que no hay y pues es básico para cualquier proyecto, hacer llegar recursos para una nave industrial tener un terreno, entonces me di a la tarea de pedirle el apoyo al Gobierno del Estado para que nos cedieran terrenos porque el Gobierno del Estado si tiene, y estamos en ese proyecto, estamos en ese sentido, estamos trabajando ya, estamos teniendo reuniones junto con Paulino Quiroz, con varios empresarios industriales, para que nos indiquen el camino que quieren seguir y convertirnos en nosotros y asumir nuestro papel de facilitadores, porque el papel que tenemos nosotros como administradores del Municipio es el papel de facilitador para poder dar

resultados a las gentes para poder crear las empresas y las industrias que nuestros hijos y jóvenes están demandando cuando están saliendo de las Universidades, yo creo, y lo pongo como urgencia número uno, la creación de empleos, porque una cosa trae otra, llegan empresas hay mayor recaudación de impuestos, con esta nos crece automáticamente el recurso presupuestario y yo creo que Navojoa para salir del hoyo en el que nos encontramos, en el que estamos varados y que nos están rebasando por la izquierda y la derecha otros Municipios, lo prioritario es esto, ya ahorita en el orden de esto, de lo que estamos haciendo con las empresas, ya tuvimos una reunión con una empresa con FENOSA, que es la que se encarga de poder hacer la conducción del gas que está como a 2 kilómetros pasaditos de donde podemos generar otro parque industrial u otro que sería yo creo lo ideal hacia el Oriente, por cuestiones naturales, allá está la cuestión del ducto, y lógicamente que eso va a traer consigo también beneficios por todos lados, van a romper calles para poder meter los ductos también para hacer llegar el gas a domicilios y comercios, pero eso, el compromiso es que nos los dejan tal y como están y eso lógicamente al estar utilizando el subsuelo tienen que estar pagando al Municipio, entonces eso desconozco todavía, estamos en el aspecto de análisis y saber que tanto nos puede generar recursos por ese concepto, de pago de uso de subsuelo y para esto estamos teniendo también reuniones, con Telmex, con C.F.E. porque en el cruce por ejemplo con la Pesqueira, ahí sí Comisión Federal de Electricidad tiene vía subterránea esto, vienen muchas cosas para la cuestión de Navojoa y yo todo lo que tú estás, lo que ahorita enunciaste lo comparto totalmente, yo creo que son cuestiones muy claras, muy lógicas y pues vamos yo creo de la mano, yo creo que todos estamos en esa frecuencia”.

Interviene la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, para comentar: “Con su permiso Presidente, mi inquietud es la siguiente, estamos hablando de una Ley de Ingresos, los vehículos que andan circulando sin placas, sin un permiso, qué estrategias podemos implementar ahí, para poder hacerlos entrar en regla o que anden en regla, porque sí es preocupante que suceden accidentes, suceden choques, suceden delitos incluso y los que más están implicados, son aquellos vehículos que no traen una identificación y son bastantes, estamos hablando de un parque vehicular de un 60, 70% en nuestra población, que si usted va por la calle se ve claramente de 5 vehículos que están al frente, 2 llevan placas y en los estacionamientos vaya lo vemos que hay carros parados que no están con placas, ahí que podemos hacer al respecto, nosotros como Municipio”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí mira compañera en ese sentido es un problema político social, de incumbencia federal, estatal y municipal, en donde cuando yo estuve como Diputado, traté de meter una ley al respecto en donde lo mínimo que les solicitaba es que tuvieran seguro contra terceros, para que en caso de participar en un choque, en una cuestión por lo menos se hiciera justicia a las gentes que desgraciadamente no tienen culpa y salen por culpa de ellos afectados para poder hacerles frente, creo que esto es algo que lo tenemos que ver con los compañeros Diputados Locales, para que lo haya un pronunciamiento en el Congreso y poder darle una solución, es algo en que desgraciadamente no está en nosotros ponerle solución, es

algo que está más en el ámbito estatal y federal, creo que es algo en donde se le ha sacado la vuelta claramente por cuestiones político sociales, creo que llega el momento en que ya es una cuestión mayúscula, en donde ya la gente está pidiendo que se le ponga remedio a esto, porque pasa un accidente, pasa algo, inclusive muchos vehículos los dejan abandonados, cóbrese con lo que queda del carro y realmente no es justo lo que está pasando, muy buen comentario, pero de parte nuestra lo que podemos hacer, ¿qué es de nuestra incumbencia?, mandar al H. Congreso del Estado un pronunciamiento sobre algo que ya le proponíamos nosotros, eso sí lo podemos hacer”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien comenta: “Con su permiso, nuevamente, el asunto es sobre, ahorita lo comentaba usted Alcalde, algunas gentes nos están rebasando por la derecha, por la izquierda, pero creo que la tarea de nosotros es chambear y levantar esto, de alguna manera seguir trabajando por Navojoa, en este sentido en la cuestión de la obra pública, los proyectos ejecutivos, por aquí ahorita que están en sesión permanente los Funcionarios, no sé si está el Secretario Leobardo, sobre el asunto de la obra, de los proyectos ejecutivos que ya estamos trabajando en ellos, yo creo que aquí todos lo saben que para poder gestionar y tener recursos públicos para obra pública, no se requieren listas, ni fichas técnicas, se requieren proyectos ejecutivos, en ese sentido no sé si el Secretario pudiera darnos algún avance de cómo se están trabajando los proyectos ejecutivos, si hay algo de lo que se esté trabajando y sobre todo en todos los sectores, por ejemplo, tomo el sector de infraestructura básica, lo que es agua, drenaje, pavimentación, ampliación de electrificaciones, lo que es en el deporte, lo que es en cultura, salud y en algún avance en el programa de desarrollo urbano, yo creo que es importantísimo también ya tener esa herramienta, sé que es mucha la talacha, sin embargo creo que es algo que no podemos descuidar, ni desatender, porque si queremos acceder a recursos públicos, les comento sucede que el año que viene, posiblemente hay municipios que no ejercen su recurso y hay remanentes y tenemos que estar preparados nosotros como Municipio y presentar el proyecto en el momento justo que nos lo soliciten, por eso es importante trabajar y el Secretario que está ahorita de responsable, pueda tener ya esos elementos y poder atender esto, importantísimo que nuestra ciudad se desarrolle como cualquier otra ciudad con desarrollo económico. No sé si se encuentra el Secretario”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No se encuentra, pero yo estoy muy enterado de esto, de hecho he estado empujando ya, anteriormente hice el comentario y si quedamos abiertos para enseñarte, son proyectos ejecutivos totalmente que estuvieron listos en tiempo y forma, inclusive fuimos el Municipio con más proyectos terminados ya, y paliándolos, los terminamos en Julio y en Julio ya los estábamos pasando y proponiendo y pidiendo los apoyos a diversos grupos y grupos me refiero a los partidos, porque tú sabes muy bien que ahí es donde se manejan y toman las decisiones, entonces claramente te los repito y tenemos proyectos ejecutivos de cada uno de ellos hay un proyecto, se fueron para atrás cuando llegamos y dijeron, oyes quieres todo, de ese problema es el rezago que tiene Navojoa, como no vamos a pedir



todo, nos hemos conformado durante mucho tiempo y hemos sido muy cautos y les damos prioridad al diálogo, pero parece ser que no ha dado resultados, parece ser que da mejor resultado el poder obstaculizar las carreteras, el poder, parece ser que se obtienen más resultados que los que le apostamos al diálogo, entonces nosotros claramente tendríamos en tiempo y forma el proyecto de la carretera de tres carriles de 12 metros de concreto hidráulico San Ignacio Cohuirimpo Navojoa, que es un camino alimentador, alimentador se le llama porque son caminos que te traen frutos de trabajo de lo que es agrícola a la ciudad, tenemos también el proyecto que se estaba pensando en restaurar lo que se considera camino vecinal que es Navojoa Tesia, pero le digo cómo es posible que nada más lo vuelvan hacer bajo la misma tesitura, si estamos solicitando ya y lo metimos al Congreso también esto que cuando se piense en caminos rurales se haga pensando en las ciclovías también que es el medio de transporte que más se utiliza, entonces esa carretera tenemos ya el proyecto ejecutivo de Navojoa Tesia de 3 carriles de asfalto y también tenemos como obra prioritaria que es un compromiso de la Gobernadora que yo le tengo mucha fe, y sé que lo vamos hacer el Periférico, y le estoy solicitando que así como a Cajeme le concedieron lo que es el libramiento y las vías alternas de la Sufragio y de la Jalisco, lo menos que se puede hacer para Navojoa son el par vial también que tenemos el proyecto también terminado, el proyecto ejecutivo con ficha técnica de la Ferrocarril y la Otero, que sería ese el par vial, ya lo tenemos terminado, tenemos conjuntamente con eso estamos pensando en un camino que se lo estamos proponiendo que es el que pasa por Pueblo Viejo, desde la Vía del Ferrocarril a un costado de la plaza y todo por donde está Marcos Ruy Sánchez por ahí se va hasta entroncar con la Carretera Tesia, esto le va a dar mayor viabilidad; tenemos el proyecto ya terminado ejecutivo y la ficha técnica de la entrada Sur y Norte de Navojoa, tenemos el corredor que le llamamos así, donde se encuentra el Reloj de los Rotarios, vamos a quitar el estacionamiento que está en el camellón, vamos a dejar lo de los costados y vamos hacer un caminador; tenemos también un proyecto para arreglar la Plaza no la podemos descuidar, es el ojo, es el centro y tenemos un proyecto ejecutivo totalmente terminado, tenemos un proyecto ya listo ejecutivo con ficha del CUM, resulta que Etchojoa, Huatabampo, Obregón, todos los de las ciudades tiene sus centros de usos múltiples Navojoa no lo tiene, el costo aproximado es de 140 y tantos millones de pesos, es un CUM que va a estar localizado a un costado de lo que es el Estadio de Fútbol y todo lo demás se va a arreglar y diseñar, está en el costo para estacionamientos, bien asfaltados, bien terminados como debe ser y son 3567 butacas, es un proyecto totalmente ejecutivo con duela móvil, que si lo rentas para un espectáculo que venga un artista de multitudes totalmente se puede quitar esa duela para que no sufra daños, tenemos eso, y así como este año que lo va a anunciar la Gobernadora, tenemos el proyecto de la tercera fase del Faustino Félix que te implica la construcción de las 8 canchas de basquetbol, el campo de Tochito Bandera, un campo de fútbol y un campo de beisbol de veteranos que quedó pendiente, ya está, lo va a anunciar próximamente la Gobernadora, y tenemos el campo de beisbol con pasto sintético, con alumbrado, con gradas, en Bacabachi y en Rosales, eso ya está asignado, eso que les estoy comentado de la tercera fase, de Bacabachi y Rosales y un parque de la Juan Romo, porque son dos, uno de ellos, ya son para este año, ya está listo, es para el 2015, esos, porque son gestiones que ya

habíamos hecho, sin comentarios, son gestiones que ya estaban llevadas a cabo y ya gracias a Dios ya se bajaron y así como se está haciendo justicia por primera vez en el área de deporte, para el área rural, tenemos los proyectos listos, terminados, de que en cada cabecera municipal pendiente como son Fundición, Pueblo Mayo, Tesia, Camoa y Masiaca, también tengan su campo de beisbol de primer nivel como lo van a tener Bacabachi y Rosales, son cuestiones ya terminadas, ¿qué otra cosa me hace falta?, la carretera San Ignacio ya lo comenté, es de concreto hidráulico”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Y el Teatro”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ese es un aspecto que estamos viendo, hay una persona que realmente merece mucho, tiene mucho reconocimiento y creo que ya lo conocemos, es el Sr. Rodrigo Figueroa, que no tiene mayor interés en aportar, en dejar algo en su tierra, ese Señor se fue siendo muy chico, pero le tiene un amor muy grande a Navojoa, su madre está aquí, su familia está aquí, sus hermanos están aquí, le tiene un amor enorme, a él le debemos todas las esculturas que se están viendo desde el Ángel, todo, todo, él lo ha estado aportando, y traemos el proyecto de que en el Teatro Municipal, vamos a bajar un proyecto también, no tengo el proyecto todavía terminado ahí, porque nos metimos para restaurar la cuestión de las pinturas que había ahí y la hija de la persona que hizo el arreglo, se opuso totalmente, por ley es un proceso legal, nos detuvo esa situación, nos detuvimos, no hicimos el proyecto, se detuvo esa situación, entonces lo que si vamos a hacer es abajo en lo que es un área, el subterráneo que está totalmente en malas condiciones quiere apoyar para que pongamos un museo, se va a poner un museo, con obras que valen la pena, bien, ya nos mandó el piso, ya nos mandó, realmente no tenemos proyecto alguno ahí, sí sería muy bueno y ahí si te pido, dado el perfil que tienes compañero también tu aportación al respecto, para meternos y el hecho de que no entre ahorita como proyecto, no si gustas esto es, porque gracias a Dios, si tenemos un muy buen equipo en Obras Públicas en los diversos lugares, por lo cual me siento muy orgulloso, pero siempre es muy importante jalar el conocimiento de gente que tiene experiencia, te invitamos también a que te subas a esto y que nos ayudes, porque es de interés tuyo también, entonces aunque no entre ahora, que no tengamos el proyecto no quiere decir que ya estemos diciendo no podemos hacer nada el año que entra, claro que sí podemos y como tú lo dijiste hay recursos que se dejan de ejercer en algunos municipios, nosotros, la idea de nosotros es no dejar ir nada, tener todo, tener toda la posibilidad y en ese sentido yo les digo lo siguiente, nos habían autorizado la cuestión del estudio para la cuestión de tener recursos para que no se nos vaya ninguna oportunidad, porque todos esos recursos que se dejan de ejercer en otros lugares, la mayoría son por alguna cuestión de que no tuvieron el recurso de la aportación que le corresponde a los Municipio, entonces a eso me refería yo, que yo no quería ir dejar nada, Navojoa no está para que perdamos el tiempo ni para dejar ir nada, ahorita nosotros nos metimos con un proyecto de la cuestión de no dejar ir 9 millones de pesos, del CECOP y no tenemos dinero para poner nuestra parte, no tengo dinero pero digo, pura nada lo dejo ir, tenemos 37 proyectos y esos 37 proyectos amigos que son del CMCOP, son proyectos que la gente te está pidiendo, que no son ocurrencias nuestras, que las gentes

te están solicitando como algo necesario, imperante y no podemos defraudarlos, y en ese sentido les digo que se habló mucho, oyes le autorizaron 100 millones, que bárbaro, no, no, yo lo que les digo es que si logramos reestructurar la deuda, llevárnoslo a más años, podemos tener un respiro ya para que nos quede algo vía participaciones y poderla hacer frente, pero si podemos usar algún crédito, yo no quiero pasar a la historia como alguien que contribuyó al endeudamiento de Navojoa, ni queremos nosotros, cada uno de ustedes, pasar a la historia como eso, pero si necesitamos 10 millones, 15 millones, pues hagamos uso de eso, no dejemos ir nada, pero para eso ya nos llegó una situación de Banobras, en donde dice, ya tienen un diagnostico hasta cuánto podemos ser sujetos de crédito, hasta 140 millones de pesos, lógicamente que no me interesa en lo más mínimo y si podemos tener un crédito de 15, 20 millones de pesos y pagarlo y tratar de solucionarlo y pagarlo vía recaudación que ojalá sea un éxito lo que estamos haciendo, pues vamos a dejar limpio eso, pero se trata de no dejar ir nada, no nada más es el caso de CECOP, tenemos como 14 millones de pesos que tenemos que hacerles frente para no dejarlos ir de obras de Sedesson, del programa Habitat, de diversas cuestiones que tenemos que hacer cierta aportación nosotros”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Una pregunta, el campo de beisbol de Rosales, ¿es un hecho?, lo que pasa es que tuve un encuentro con unos vecinos de ahí que traen una inquietud que les dijeron que se los iban a cambiar y se los iban a convertir en campos de fútbol en Capohuisa, entonces ahorita comentaba que ya es el campo de beisbol de Rosales”.

Responde el C. Presidente Municipal: “La cuestión y la asignación como venía, era campo de Beisbol y difícilmente se puede cambiar, pero hay que reconocer que hay una excelente relación de la Gobernadora con las autoridades federales y yo creo que en base a esa relación si es la petición de la mayoría de la gente se puede lograr un cambio”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “No, no querían que fuera de campo de beisbol, pero se los estaban cambiando de aquí del Ayuntamiento, a Capohuisa a campo de fútbol”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, y de parte no es nada, si yo quiero que sea el campo de cielo, es lo que más se juega allá, porque ese campo de beisbol lo estuvieron solicitando muchísimo y ayúdenos, ayúdenos, y órale allá les va, se hizo toda la gestión con amigos de nivel federal y se logró, pero no, yo creí que era el cambio de otra orden, no de aquí olvídate, no se cambia nada”.

Enseguida comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Cómo comentario, lo del Habitat lo pueden empatar con el FAIS, con el recurso federal, del Ramo 33”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Teresita. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, para comentar: “¿El Habitat?”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí el Habitat, lo puedes empatar, como son polígonos de rezago de extrema pobreza, lo puedes empatar con el recurso del FAIS, sin necesidad de pedir crédito”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Así es, ya está comprometido en el FAIS, precisamente con eso se está completando las obras, solamente que ahí la parte social si corresponde al Municipio y también en el área social son 1 millón 200, el que tenemos ahorita a la mano está por proporciones, con esto está comprometido el Ayuntamiento con 1 millón 200 y nos informaron antier que los otros 340 mil en equipamiento, que los iba a resolver el programa también van a corresponder al Ayuntamiento nos los están comentando hace unos días que también serán parte de nuestro compromiso de pago”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bueno, siguiendo el orden quién más pidió el uso de la voz. El compañero Roberto Martínez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Gracias. Con su permiso Sr. Presidente, compañeras y compañeros. Desde el inicio de la administración en las distintas reuniones que hemos tenido, sobre todo la primera, obviamente pedimos el respeto, pedimos espacios y que la instancia aquí era con el único propósito de construir esos acuerdos, los consensos para trabajar por bien de ese color que mencionaba usted Sr. Presidente, ese color que se llama Navojoa, y a la vez vemos también a nuestra Gobernadora con su buena disposición trabajando también por color que es Navojoa, usted bien lo ha dicho las buenas relaciones que tiene en la federación, eso de cualquier manera se va a ver reflejado en las obras y en los beneficios, si bien es cierto su gestión Sr. Presidente y de los proyectos ejecutivos que tuvo en tiempo y en forma realizarlos, elaborarlos, ahí vemos con muy buenos ojos que esas obras en materia de deporte, va a venir a beneficiar tanto al área urbana como al área rural, ese trabajo que hemos estado haciendo en cabildo, en todas las propuestas que usted ha enviado al pleno, nosotros hemos estado analizando y hemos estado aprobándolo que así lo digo, aprobándolo por ese color que es Navojoa y siempre lo vamos a seguir haciendo con la buena disposición que existe, pero sin embargo hemos visto que ha faltado algo en el plan de acción que tenemos para construir esos acuerdos, consensos por bien del propio municipio, ha faltado comunicación con los que quiere nosotros interactuamos, ojalá que pudiera darse esa fortaleza, con los que interactuamos directamente, llámese Secretario del Ayuntamiento, llámese Tesorera, con sus respectivos funcionarios y los demás, el acercamiento con un funcionario de un servidor, de cualquiera, va con el fin y el propósito de construir los acuerdos, pero también a la vez de compartir propuestas que vayan a beneficio del propio Navojense y de la propia gente que a la vez hace la solicitud, no vamos de ninguna manera a fiscalizar y a buscar nada en diferente que no

sea una propuesta que vaya a construir un beneficio a los que menos tienen a la cual nosotros tenemos esa obligación de hacerlo, yo quiero hacer ese comentario para fortalecer esa comunicación Sr. Presidente y ojalá que pudiera darse por que próximamente estaremos analizando un instrumento del Presupuesto de Egresos que también requerimos como una prioridad que pudiéramos tener esa comunicación y un análisis profundo para llegar aquí al pleno y tuviéramos menos dificultades en analizar y obviamente hacer las propuestas y el análisis y que a Navojoa le vaya bien, si tenemos tiempo para analizar ese instrumento, que yo lo veo porque es un instrumento que tenemos que analizarlo y aprobarlo en su momento, en ese sentido yo hago esa observación Sr. Presidente en el ánimo de seguir construyendo los consensos, de seguir trabajando por el bien de Navojoa, por ese color que mencionaba, por ese color que nos ha dicho y que nos ha recomendado nuestra Gobernadora del Estado, eso lo hago yo en una forma general en el ánimo de construir, ese es el número uno, eso no va en contra de ningún funcionario Sr. Presidente, a lo contrario quiero construir esa comunicación y que sea una fortaleza y que se dé verdaderamente, empezando con el Secretario; número dos, haciendo nuestra rutina que hacemos en el área que nos corresponde, más bien en el área rural y que son muchas las necesidades en esa área rural, lo vimos, ayer nos acompañó el compañero Darío referente a los panteones, todos los panteones tuvieron sus servicios públicos en tiempo y en forma, hay algunos que les faltó pues obviamente por lo mismo, regado por ahí, pero fue mínima la situación, pero me voy a hacer particular en el Panteón de Cohuirimpo, que según los vecinos data desde 1700, 1800 y ese panteón obviamente son varias las comunidades aledañas y que de cualquier manera son beneficiadas las familias, que es Recodo, Nachuquis, Punta de la Laguna, está Chinotahuca, Sapochopo, Sapomora y parte yo creo que también de la misma cabecera de la Comisaría de San Ignacio, ahí ya el panteón ya está completo y nos están haciendo la solicitud y a la vez la solicitud también con una buena iniciativa, una buena disposición de los propios vecinos, nos están haciendo llegar un anteproyecto que a la vez les vamos hacer llegar un anteproyecto, cómo pudiéramos contemplar esa obra para el presupuesto del 2016, esa situación pues es en lo particular, que obviamente se tendrán que analizar en las comisiones, o simplemente en los presupuestos, en ese sentido es mi comentario Sr. Presidente y les agradezco a los compañeros y compañeras regidores a la Síndica y a usted que me hayan dado esta gran oportunidad y muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Muchísimas gracias compañeros, es la última intervención que estaba anotada y nada más al respecto te digo compañero, que efectivamente la cuestión de la comunicación, interacción entre de ustedes compañeros de cabildo con cada una de las dependencias es elemental, es prioritaria, la indicación es de que haya esa comunicación en cualquier momento de que ustedes así lo deseen así va a ser; por otro lado de mi parte en cuanto a la comunicación con cada una de las dependencias de los compañeros en Seguridad, en Obras Públicas, lo que es SIDUR, en Oomapans, vamos a abocarnos ya que pase lo que es esta semana, en donde pues yo tengo que salir ahora, voy a estar fuera, voy a luchar precisamente por los proyectos, porque una cosa es que ya los tengamos y otra cosa es que nos los autoricen, porque ustedes saben muy bien cuál es

la situación, cuál es la economía del país y en donde hay restricciones, nos van a restringir todavía recursos, nos van a reducir, entonces nos están pidiendo que nosotros hagamos lo mismo en cada una de las partidas, esa reducción que nos están exigiendo, entonces vamos a tomar muy en cuenta esa comunicación y voy a empezar a visitar cada una de las dependencias, conocer por orden de prioridades cuales son las necesidades y vamos a trabajar en conjunto, porque las decisiones que tomemos van a ser en conjunto para cada una de las dependencias, pues yo les agradezco mucho compañeros, hay un punto muy importante, ahí les pido su apoyo, su presencia para invitarlos al desfile del próximo lunes, el lunes va a ser, aquí los esperamos para que nos acompañen para hacer presencia de ese desfile, en donde se acordó en que se va a recorrer la fecha, no va a ser el día 20 va a ser el próximo lunes”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, para comentar: “Viene del federal que sea el 16”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Son decisiones que se toman acuerdo de nivel federal y aquí ya se traduce en un acuerdo con lo que son sindicatos y lo que es la cuestión administrativa”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Recalcando lo que dice mi compañero Roberto y ya lo dijo usted muy bien, que los funcionarios no nos tengan miedo, de alguna manera nosotros los que queremos es coadyuvar, ayudar, intercambiar opiniones porque a veces hablas a las diferentes dependencias y como que les da miedo nos queda muy claro que nosotros no vamos hacer labores ejecutivas, en ningún momento, pero si la atención en los distintos rubros para poder tener informada a la ciudadanía, le pedimos ese apoyo y también lo que comenta del asunto de los panteones si es algo no nada más en Cohuirimpo, tenemos un problema muy serio ahí”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Mira compañero yo voy a hablar por mis compañeros funcionarios, por más feos que estemos no van a tener miedo, lo que pasa compañero, yo entiendo que hay mucho que hacer, hay muchísimo trabajo, pero cuando ustedes se presentan es de primer orden y hay que darle la debida atención”.

**14.-** Pasando al punto número catorce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Me voy a permitir pedirles que nos pongamos de pié. Siendo las doce horas del día once de noviembre del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo, y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a pedirle a los compañeros que nos están apoyando, asistiendo, para poner la música para entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ**

**REGIDOR**

**C. C.P. MA. LETICIA NAVARRO DUARTE**

**REGIDOR**

**C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE**

**C. SELENE PORTILLO CARVAJAL**

**C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM**

**C. LOURDES FERANDA SALIDO YOUNG**

**C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS**

**C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX**

**C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ**

**C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS**

**C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.**

**C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO      C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI**

**C. ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS      C. LIC. MA. ISABEL SÁNCHEZ MORALES**

**C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA C.      C. ING. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS**

**C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA M.      C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA**

**C. ALEJANDRA LAGARDA COTA      C. AGUILEO FÉLIX AYALA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.**